IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—Pon Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1867.

NUM. 69

ALMANAQUE.

HOY 5. San Sabas abad y santa Crispina mártir.

SOLICITADAS

Carmen de Areco.

Diciembre 2 de 1867.

Manifestacion espontánea del vecindario en favor del ciudadano D. Eduardo Rodriguez.

Los vecinos nacionales y estrangeros que suscriben, penetrados como lo están de que los pueblos tienen el deber sagrado de premiar de una manera honorable los valiosos é importantes servicios prestados por los funcionarios públicos que con altura y dignidad han cumplido su mision, trabajando con perseverancia en el sentido de su progreso moral y material, y siendo uno de estos apreciables ciudadanos, el actual Juez de Paz D. Eduardo Rodriguez; vienen hoy cumpliendo un deber de rigorosa justicia y en los momentos en que se aproxima el término de su judicatura, á tributarle por medio de esta pública manifestacion, el homenage de su mas alto reconocimiento y gratitud no olvidando de hacerlo de igual manera en este mismo sentido, con el digno é ilustrado Gobernador de la Provincia Dr. D. Adolfo Alsina por los bienes q' ha proporcionado á este pueblo con el acertado nombramiento de tan apreciable cuanto inteligente y laborioso Juez de Paz. Y jojalá q' ciudadanos como el de que se ocupan los que firman no fuesen removidos jamas de sus puestos! cuanto no ganarian en ello estas pobres localidades, que á consecuencia de la mala eleccion muchas veces de autoridades, vienen á ser desgraciadamente el azote de *mandones estúpidos y sin principios.*

Reciba pues, el caballero Rodriguez la espresion de la mas viva gratitud y afecto con que se complacen en saludarle.

Dr. D. Melchor Ibarzabal, José Torres, comerciante, Angel Mones, id, Ramon Castillo, id, Juan de Oros, propietario, Juan Gonzalez, hacendado, Manuel Ramos, municipal, Daniel O'Conell, propietario, Pedro Ferrer, municipal, Antonio Gonzalez, municipal, Guillermo O'Conell, hacendado, Guillermo Obrain, hacendado, Felipe Daley, id, Juan Campyo, ciudadano, Juan Perez, comerciante, José Ramirez, id, José Abad, id, Evaristo Lombena, id, Antonio Abad, id, Joaquin Perez, id, Juan Pietronave, cura párroco, Hijinio Solier, preceptor, Pedro F. Ferrer, ayudante, Eladio Acuña, comerciante, Jorge Grand, hacendado, Juan Rills, propietario, Jorge Vallée, empresario, Juan de Oros, hijo, Joaquin Ledesma, propietario, Ventura Roura, empresario, Inocencio Potes, propietario, Francisco Rios propietario, Del 2—Heraclio Rodriguez, Alcalde, Miguel A. Duffy, alcalde, Emilio Rodriguez alcalde, Archibaldo Craig, alcalde, Vital Medina, teniente alcalde, Victorio Gonzalez, teniente alcalde, Martin Linares, teniente alcalde, Eusebio Gonzalez, teniente alcalde, Tomas Kenny, propietario, Tomas Numar, id, Juan Luis hacendado, Santiago Kanny id, Felipe Duffy, id, Tomas Cari id, Estéban Casin, artesano, justo Luquet, id, Andres Corda, comerciante, Bernardino Almiton, hacendado, Pedro Vidalin, id, Agustin Barreto, id, Juan B. Dovolin, Comandante, Juan Duffy, hacendado, Aquiles Badaraco, artesano, Juan Perez hacendado, Meliton Roldan, id, Juan de Dios Rios, id, Juan de Dios Ledesma, id, Zenobio Pereyra, id, Meliton Perez, id, Bernardo Hernandez, id, Emilio Gegena, id, Cruz Bustamante, id, Juan Chasani, artesano, Manuel Cabral hacendado, Tomas Deoner, id, Juan Duffy propietario, Lorenzo, Wheler hacendado, Pedro Esteves id, Martin Dolinagaray, artesano, Carlos, Figueron id, Estevan Londo, id, Miguel O'Duyer, hacendado, Bartolo Candi, id, José Letchos, artesano, Patricio Daly, hacendado, Felipe Ayerdi, artesano Graciano Pochelu id, Martin Corro, hacendado Gregorio Rios, id, Francisco Ferrer, id José Vazquez, id José Ponce, id Tomas Olabarria, id, Mariano Suarez id.

NACION ARGENTINA

Diciembre 5 de 1867.

Rumores de afuera.

Escriben al *Siglo* de Montevideo:

Señor Redactor.

El general Mansilla ha tenido la debilidad de pretender desmentir á *Luzbel* en las referencias que hizo á sus opiniones respecto á la candidatura Sarmiento; lo cual ha dado motivo al diario la *Nacion* para exigir de nuestra lealtad le exhoneremos de la responsabilidad, que por nuestras correspondencias le asigna la *Tribuna*.

Lo declaramos por última vez, que ningun diario de Buenos Aires influye ni interviene en las correspondencias de *Luzbel*; que es una majaderia y una chocarreria el estar todos los dias procurando al que se le ocurre asignar dependencias á vuestro corresponsal, y por último, que *Luzbel* responde en el terreno de la discusion á todo malqueriente que se empeñe en contradecirlo, y que por obligar á los escritores á respetar las opiniones y la libre discusion es que *Luzbel* conserva su incógnito, el cual no abandonará por mas esfuerzos que se hagan para descubrirle.

El general Mansilla ha desmentido con el objeto de que *Luzbel* haga esclarecimientos, citando lugar y testigos para de este modo dar con el rostro del incógnito, y amparado en estas circunstancias es que ha publicado la carta á que me refiero: pero es bien público lo que ha dicho en contra de la candidatura Sarmiento y los disgustos que le causaba la ingerencia de sus hijos en estos trabajos.

En prueba de que *Luzbel* ha dicho la verdad, cuando ha asegurado que el general Mansilla reprueba la candidatura Sarmiento, único punto sustancial de la discusion, me basta dirijir una simple interrogacion al espresado general Mansilla, que espero se dignará contestarla con la lealtad del caballero, prometiéndole desde ahora aceptar dicha contestacion como la espresion de la verdad.

¿Está ó no el general Mansilla en favor de la candidatura Sarmiento? ¿ha ó no reprobado los trabajos que por esta candidatura hacen sus hijos?

La contestacion del espresado general pondrá punto final á esta cuestion, advirtiendo que el silencio debe interpretarse por la afirmativa de lo que *Luzbel* ha afirmado.

—Escriben á la *Tribuna* Oriental.

—Si en Buenos Aires hubiese autoridades que supieran cumplir con sus deberes, no habria acontecido el suceso gravísimo de llegar vapores brasileros procedentes de Itapirú con coléricos abordo, los que comunicaron con tierra inmediatamente.

Estos mismos buques fueron obligados á no tocar el puerto en el Rosario.....

¿Cómo se les ha permitido comunicar con Buenos Aires?

La Nacion Argentina, denunció *dos veces*, que buques apestados habian llegado á Montevideo, y que se dirijian á este puerto.

Ese diario, no se conformó con hacer público el suceso, sino que transmitió sus datos á la Comandancia de Marina. De lo contrario, esos buques habrian comunicado con tierra.

¿Es esto posible?

Mañana cuando otros tres mil cadáveres llenen los osarios de nuestros cementerios, hablaremos de medidas preventivas, como hablamos de compañías de bomberos cuando de nuestra casa y la del vecino ha sido reducida á cenizas.

Este es el colmo de indiferentismo. Confianza criminal que tanto luto y tantas lágrimas cuesta á nuestra sociedad.

No se admire, pues, el lector, si le llegase el anuncio de que el cólera invadió á Buenos Aires. Se hace inocentemente todo lo posible para que el maldito y voraz flujo no nos concluya.

Las fronteras.

Dice el *Ferro carril*:

No nos cansaremos de repetir al oido del Gobierno Nacional la palabra cotidiana de la prensa: Las fronteras se hallan en completo abandono.

No puede ser mas lamentable el estado actual de las fronteras Sur de las Provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Jamás se ha visto el tránsito del litoral á Cuyo en tanto peligro y riesgo para la vida del caminante y del comercio, como hoy se encuentra, debido en mucha parte á la incuria de algunos gefes nacionales y de los Gobiernos de esas Provincias que invierten los dineros públicos y el tiempo en hacer una política de barrio, que dia mas ó dia menos, concluye por producir escándalos de la naturaleza de los que se suceden en Córdoba.

Hay gefes en las fronteras, por ejemplo Iseas, que ciertamente no sabemos si están allí ganando sueldos del Gobierno Nacional para vivir entre la carpeta y la botella, ó para conservar en su deplorable abandono el tránsito y los intereses de los habitantes de aquellos puntos.

A propósito de encontrarse entre nosotros el Sr. General Martinez, encargado por el Gobierno de poner remedio á este gravísimo mal, creemos oportuno reproducir las siguientes cartas que publica. "El Constitucional,, de Mendoza, y por las que resultan sérios cargos contra el Gefe del Regimiento núm. 7 de línea estacionado en el Departamento del Rio 4. °

Llamamos la atencion de S. S. sobre esas piezas, confiados en que procederá con la rectitud y celo que exijen los intereses generales del pueblo.

Mientras tanto, hé aquí las publicaciones del diario de Mendoza:

AL GOBIERNO NACIONAL.

Sr. Redactor de «El Constitucional»

Remito á vd. las cartas que acompaño para que se sirva publicarlas en su periódico; por la lectura de ellas, el público juzgará lo que quiera de la conducta vergonzosa que observan algunos gefes á quienes les está confiado el cuidado de los intereses de la frontera y del comercio con el litoral.

Por lo que hace á nosotros, mucho nos hace dudar de la honradez del Comandante Laconcha en el suceso ocurrido en el Ojo de Agua y la indiferencia con que él ha mirado un robo tan escandaloso.

C. Palacio.

Sr. D. César Palacio.

San José del Morro, Noviembre 5 de 1867.

Muy señor mio:

Sr. con esta fecha he llegado al pueblo con este enorme atrazo, nos saquearon los gauchos en los Siete Caldenes, donde nos llevan las mansanas y los tres caballos y dos reses, dos bueyes, nueve sacos harina y un lió de cajones de las encomiendas y un cajon mas que ha sido encomendada para D. Carlos Palacio y otro cajon mas que iba en el carreton y el baul del gringo y mas me dejan con la mula ensillada Sr. porque todo ha sido llegar estos bandidos lanceando, apaleando y hablando en lengua de indio, y de ese modo los han saqueado, tambien han saqueado una tropa de carros sanjuaninos esa la dejan sin ninguna mula, y la noche estaba bastante oscura que no se veia la tropa iba marchando por que estábamos en travesia aquí en el Morro, me han fiado una res y un caballo para mudar una que otra vez. Sr. es preciso que me mande con que comprar reses en adelante, porque voy sin recurso ninguno. D. Santiago Herrera ha quedado en pagar lo que se debe en el Morro, que son dos reses y un caballo, él le pasará la cuenta.

S. S. B.

N. N.

Achiras, Noviembre 8 de 1867.

Querido César:

Hoy llegó tu tropa á esta y el capataz venia sin un medio para reses porque los gauchos la saquearon en el Alto Grande llevándoles 16 mulas y tres caballos, dós bueyes y dos reses, 9 bolsas harina y las encomiendas de un carreton y 40 pesos que le quedaban, en fin aquí le he dado tres reses que me dijo el capataz precisaba y en Rio 4. ° le daré 6 mulas que tambien pide y otras reses para que llegue al Rosario, la hacienda vá buena.

El capataz me encarga te diga le mandes la lista de lo que deben los peones, pues todo le robaron, á mas que le robaron 7 lios encomiendas que venian en los carros, yo he conseguido una escolta de aquí que escoltará las dos tropas hasta el Rio 4. °, alguna gratificacion que le daré á los soldados la pagaremos á medias.

Tu affmo. amigo y S. S.

N. N.

El capataz dice que se vá por los Torzalez en vista de la hacienda que vá tan buena—Vale.

Rio 4. °, Noviembre 11 1867.

Querido Cesar:

Cumpliendo con la obligacion de amigo te hago este espreso con solo el objeto de avisarte q' ante noche nos tomaron los gauchos tu tropa y la nuestra en el paso de los Indios llevándote todos los bueyes. Solo han salvado 4 mulas que estaban ensilladas, como tu tropa hacia un rato habia largado los bueyes se habian retirado de la tropa, los mios que estaban largando, estuvieron todavia muy cerca pero se llevaron 60 bueyes y 10 mulas por consiguiente las tropas están en el campo pero hay 10 soldados á cuidado, están ahí todos los peones y el capataz mandó á buscar la hacienda de D. Victor Miranda para moverse hasta la Lagunilla y creo lo conseguirá, yo he venido aquí á buscar algunas con el mismo objeto, los que se llevan los bueyes son nueve gauchos que segun dice el capataz son los mismos que saquearon en el Alto Grande pues uno venia en una de las mulas tuyas, como la escolta venia tan mal montada no pudo perseguir—Tu capataz y el mio fueron al Sud por el rastro de la hacienda y dicen que como á cinco leguas divisan la hacienda y creen la están cuidando, no se animaron á llegar, he pedido aquí al comandante Laconcha algunos soldados para que los acompañen y dice no puede dar para campear bueyes, yo me quedo haciendo algunas otras diligencias al respecto. En fin si en algo crees que pueda yo aquí serte útil debes ordenarme lo que gustes con la seguridad que lo trataré como cosa propia.

Tu affmo. amigo y S. S.

N. N.

Sr. E. de *El Constitucional.*

Dígnese vd. hacer publicar en su periódico un párrafo de carta que le adjunto para que el Sr. Comisionado Nacional y el público se impongan de la clase de gefes que tenemos en esa frontera.

De U. affmo. y S. S.

Sr. D. Periandro Lemos.

Rio 4. ° Noviembre 11 de 1867.

Querido Periando.

Anteanoche nos invadieron la tropa 9 gauchos en el paso de los Indios, y no han podido llevar nada de la carga de ninguna de las dos tropas, pero nos alcanzaron á arrebatar 60 bueyes y 10 mulas y á la tropa de Cesar Palacios le llevan toda la bueyada y mulas. Esto fué como á las 9 de la noche, y ayer todo el dia he guerreado al Comandante pidiéndole me facilitase 25 hombres para perseguir á los guachos con la seguridad de quitarles los bueyes, y no he podido conseguir me preste este auxilio diciendo que no tiene soldados para campear bueyes.

Jacinto.

Candidatos y partidos en Santa Fé.

Dice el *Tiempo*:

La circunstancia de ser dos amigos de la administraccion actual, los candidatos para Gobernador, está haciendose, sino difícil, sumamente embarazosa la situacion electoral.

Un momento se dijo que el Sr. Cabal desistia de su candidatura; pero este rumor disipóse brevemente, y desde su arribo á ésta la division del partido hizose mas profunda con la noticia de que el Sr. Cabal no solo no desistia, sino que por el contrario se afirmaba mas en ella desde que sus amigos le manifestaban la intencion de no retrocener en sus propósitos.

En esta situacion una idea del Sr. Gobernador ha venido a cambiar el rumbo que tomaban los partidos dando una esperanza de conciliacion, muy aplaudida por los hombres sérios y tanto mas probable, cuanto los partidos aun no se ha tocado ni herido en manera alguna.

La idea consiste en convocar aquí y en el Rosario un meeting compuesto de personas decentes y capaces de criterio—discutir en asamblea ambos candidatos, comprometiendose á trabajar en los comisios por aquel que obtenga mayoria absoluta de votos.

Aceptada por el Sr. Cabal y sus prrtidarios la idea, el Sr. Gobernador promovió noches pasadas una reunion en su casa, á que concurrieron unos 70 individuos—Manifestóles el objeto de la reunion; y la importancia de una medida que, ahorrando á la Provincia una lucha electoral, que en estos momentos especialmente, no deja de tener sus peligros y sérios inconvenientes, tendia por otro lado á establecer un buen precedente de beneficios y muy conciliadores resultados.

La reunion por fin, arribó a nombrar dos Comisiones encargadas de formar por cada partido una lista de los vecinos que deban ser invitados al meeting.

Las Comisiones se componen de los señores siguientes:—

Por parte del Candidato Freyre

Dr. D. Luciano Torrent.
D. Dermidio Luna.
D. Carlos Aldao.

Por parte del Candidato Cabal.

D. Patricio Cúllen.
D. Joaquin Lecube.
D. Tomas Cullen.

Si hemos de decir la verdad preciso es que hagamos saber á nuestros lectores que los partidarios de la candidatura Freyre se resistian á aceptar este medio conciliatorio y del Rosario nos dicen redondamente que no lo aceptan.

Mientras las Comisiones á que ha dado ser la mencionada reunion se ocupan de componer los respectivos batallones con que deben concurrir á este *avant propos* electoral otra Comision nacida de la anterior reunion de los partidarios de la Candidatura Freyre, se ocupa de los preparativos para la convocacion del Club Libertad.

En breves dias este Club tendrá su primera reunion, y dará principio á sus trabajos cualquiera que sea el rumbo que tomen las cosas.

La situacion de Catamarca y la Administracion pública.

La República toda ha deseado ó debido conocer la situacion de esta Provincia, pero desgraciadamente ha estado privada de un órgano que espresc fielmente sus ideas y pida indemnizacion á los perjuicios que viene sufriendo desde algunos años há, levantándose el periodista sobre todas las pasiones, para pintar el cuadro luminoso de ataques á la propiedad y á la vida que ha sido teatro Catamarca:

Instantáneamente se ha visto gozar de la paz, porque las repetidas revoluciones y las divisiones de circulo, ha estado fermentando en el corazon y en la conciencia de los catamarqueños, que debieran aprender ya de las desgracias y de la inocente sangre derramada á torrentes por sus mejores hijos, solo por haber cometido el crimen de pertenecer á un circulo ó á la oposicion de un vecino al otro, llevándose entre si una guerra sorda, para entregarse por el desborde de la pasion á un poder cualquiera que llene sus mas negras aspiraciones.

Si fueramos á recorrer punto por punto la historia de este pueblo desgraciado, luego tocariamos con el nombre de sus víctimas y tarde con los escesos y tropelias que ha cometido un poder estraño que dejó cortadas cabezas humanas en nuestras plazas públicas, de honestos padres de familia, de jóvenes ilustrados y numerosas esposas é hijos, mendigando por las calles de nuestra poblacion, despues de presenciar la confiscacion de sus intereses.

Ese solo recuerdo pasma el corazon de un hombre libre y la pluma se resiste á trazar hechos funestos, cuya memoria no significa sino el llanto y la maldicion á los verdugos de tan lamentables y tiernas exenas...!

Bastenos este solo recuerdo para abandonar la division de circulo y dedicarnos á un solo fin: *la salvacion de la patria y la gloria de todos sin escepcion!*

Desnudémonos de los hábitos del pasados de los harapos del mendigo en política, y levantándonos á la gloriosa altura del ciudadano argentino, demos grandes y nobles ejemplos de union y fraternidad, para dejar mañana como una herencia á nuestros hijos para que asi se inspiren por el triunfo de principios santos y verdaderos:

Vasta de hipocrecias; dejémonos de Constitucion, leyes y principios, cuando jamás los ensayamos, sino mentidamente una y mil veces los proclamamos cuando nos ajusta el abuso del poder ó la fuerza de la ley.

Seamos demócratas de corazon y salvamos al pueblo de los inminentes peligros que lo amenazan, si continuamos en la vida desesperada y ajitada á que nos ha colocado la division y las pasiones de partido.

Ojalá imitemos á los que como San Martin, Belgrano y otros varios, levantándose como un solo hombre derrocaron el trono de los reyes, para dar dias de gloria y libertad á su Patria.

Vamos, pues á ocuparnos ahora del punto principal de este artículo y tratar los que dejamos enumerados en nuestro número del Domingo.

A cada paso preguntamos el porque se ha tolerado al Gobierno Nacional, ó el porque se ha pagado los recursos suministrados á los soldados Nacionales.

No hay causa legal que justifique al Gobierno Nacional en este sentido, por que con demasiada religiosidad ha pagado á los demas pueblos.

El funesto estado de pobreza en que se encuentra Catamarca, exije imperiosamente el pago inmediato de las deudas contraidas por la Nacion.

El Gobierno Provincial, no solo no cuenta con recursos propios en la actualidad, pero en fin, esas son historias que no vienen á cuento: si el nuevo marqués de Campo Nuño me desconoce, tendré que vivir de las dos pesetas de mi madre.

—¿Dos, ó cinco? dijo Juan Pulgon, que estaba profundamente pensativo.

—La pension se ha disminuido á causa de los usureros: se tomaron algunas cantidades sobre la pension, no han podido pagarse, y la pension sufre descuentos de descuentos: miserias, Juan, miserias: espero, sin embargo, que mi sobrino no se olvide de lo que me debe; además, soy un imbécil en dudar; poseo un secreto suyo; un secreto que es oro.

—Resignate á vivir de las dos pesetas de tu madre, Estéban; ha hay marqués de Campo-Nuño.

—¿Como? ¿ha muerto el pobre Miguel? ¿no ha dejado hijos? ¿ha heredado su título y su fortuna su prima Eugenia? porque creo que mi hermano Pedro ha muerto del aneurisma que padecia: pregunté á unos señores que ocupaban una silla de posta, mientras mudaban el tiro, y creo que me dijeron que habia muerto mi hermano Pedro de aneurisma, y que mi hermano Antonio se estaba muriendo de asma....

—El marquesado de Campo-Nuño, no tiene poseedor, dijo Pulgon, está en depósito: tu sobrino Miguel se ha perdido; no se sabe si está muerto ó vivo; no se tienen mas noticias de él sino que estuvo un momento en su casa, cabalmente en el que murió su padre de un ataque de apoplegia fulminante: se metió con su mujer en la misma silla de posta en que habia llegado, y se perdió.

—Esto me contraria, deshace todos mis proyectos: á saberlo, no hubiera yo venido á Madrid; en fin, paciencia, ya veremos: yo pensaba irme derecho casa de mi sobrino: me voy á mi casa: ¡pobre madre mia! ¡el único amor que me queda en el corazon! Adios, Juan, dijo levantándose ya nos veremos: te necesito: ¿dónde puedo verte?

—Voy á acompañarte. dijo Pulgon, tengo que decirte algo muy grave.

—Pues vamos, dijo Estéban.

Y tomando su morral y su garrote, salió con Pulgon de la taberna.

CAPITULO II.

La resurreccion de Ana.

I.

A la puerta de su casa, esto es, de la antigua casa de Lamprea, Estéban se despidió de Pulgon.

Durante el camino, que fué bastante largo como que tuvieron que atravesar todo Madrid, Pulgon reveló á Estéban lo que sabia acerca de Miguel.

—¿Y cuanto te dieron por esa infamia? dijo Estéban.

—Diez mil duros, hijo, diez mil duros, contestó Pulgon.

—¿Y qué has hecho de ellos?

—¡Bah! los he perdido.

—Mentira, dijo Estéban; te conozco que mientes, en que me has contestado con demasiado aplomo; adivino lo que has hecho con esos diez mil duros.

—¿Qué?

—Los has empleado en contrabando: tú ya conocias esa profesion; á ti no te basta con esa cantidad para volver á tu antigua vida; quieres aumentar ese capitalejo; has gastado un poquillo de dinero para que te hagan polizonte, y has querido ser polizonte para esplotar tu empleo en favor de tu contrabando.

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! eres un diablo Estéban, no hay medio de engañarte; es verdad, pero ademas del contrabando, he empleado mi dinero en otras industrias; siento no poder ofrecerte nada, porque estoy en compañia, que de otro modo..

—Oye, Juan; necesito diez mil reales.

—Imposible.

—Bien, muy bien: diez mil reales por no contar tu historia al superintendente de policia.

—¡Diablo! esto es abusar, dijo de una manera demasiado séria Pulgon.

—No; esto es esplotar de la manera que se puede, lo que yo creia inesplotable; nada, hijo, nada; te necesito mañana, con esos diez mil reales.

Te traeré cinco mil, y eso con mucho trabajo; pero convengamos en que cuando acabes con ese dinero, no me pidas mas á título de silencio acerca de mi vida, porque yo podria hablar algo acerca de la tuya, Estéban.

—Convenido; venga esa mano, y adios; tengo deseo de abrazar á mi madre.

—Y yo necesito ir á presentarme al subdelegado de policia para darle mi parte diario. Adios.

—Adios.

Pulgon se alejó y Estéban sacó de su bolsillo una llave con que abrió la puerta de su casa, como si solo hiciese algunas horas que faltaba de ella.

II.

Faltaba, sin embargo, hacia mas de seis años.

—Los provechos no nos los da el superintente: nos lo tomamos nosotros; eso no entra en cuenta, pero, de veras, ¿no tienes carta de seguridad, Estéban?

—No.

—La tendrás.

—Gracias: tengo, lo que es lo mismo, un pasaporte del corregidor de la Coruña.

—¿Llegas ahora?

—Si.

—¿Y por dónde has andado? hace diez años que no nos vemos.

—Por el mundo, á salto de mata: me metí en aquello de 1837: nos trincaron; ahorcaron á quince ó veinte, ó los fusilaron, de todo hubo; á mi me olió el pescuezo á cáñamo, pero mi buen hermano, porque no hubiese un ahorcado en la familia, no sé cómo se compuso, que me indultaron y me echaron á presidio: me escapé y he andado por esos campos de Dios, comiendo yerba y escondiendome en madrigueras como un conejo: Cristina nos ha dado la dedadita de miel, nos ha amnistiado, á nosotros los pícaros liberales, y aquí me tienes comprendido en la amnistia y con un pasaporte tan bueno y tan limpio como el que puede tener cualquier otro ciudadano; si señor, ciudadano, dijo Estéban con la boca llena, porque mientras hablaba devoraba, viendo que Juan Pulgon habia puesto mala cara á aquella palabra; ciudadano, un liberal no puede ser vasallo de nadie; acuérdate de lo que decia la Constitucion del 12: la nacion española no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

—Hazme el favor de callarte y no hablar de Constitucion, si no quieres que vuelen mis dos pesetas: la cosa no está segura: se nos concede algo que se nos necesita; pero hay que andarse con tiento, no nos desloremen de un estacazo, porque al darnos el pie nos tomemos la mano.

—Como quieras ¿y que te haces, Juan? ¿que cambios los de la fortuna! en otro tiempo, dinero, consideracion, placeres; vida ancha y facil: ¡bah, bah! si entonces nos hubiéramos visto tales como nos vemos ahora en un sueño... ¡la vida! no se pueden tener nervios, ni imaginacion que en su consecuencia; el dinero se vá como el agua en una cesta, se acaba, y entonces para encontrar un atomo de lo que hemos tirado; es necesario hacer cosas que no hubiéramos creido posible: ¡bah! Juan, disfrazado bajo el indecente apodo de Pulgon; hemos sido unos estupidos: no nos hemos acordado de buscarnos la vida, sino cuando nos ha sido imprescindible buscárnosla: no hemos previsto; se hacen muchos mejores negocios cuando se tiene dinero; se hacen los negocios grandes que á nada comprometen; ¡bah! no hablemos de esto; yo he enterrado muchos miles de duros, los he gastado en remo ver tierra, y he disipado otros tantos.

—Siempre tu manía, siempre tu tesoro; me acuerdo cuando me decias, especialmente los sábados, aunque te vieses obligado á dejar la compañia mas agradable. Adios, voy á pagar á mis miradores; son unos buenos chicos, á quienes daré algunos miles de duros cuando encuentre mi tesoro; pero nada me importa, porque entonces seré millonario: yo creia que ya te se habia pasado esa locura; que habrias comprendido que ese tesoro no era mas que una estafa de presidario con la cual te habian sacado algunas onzas.

—No, dijo Estéban, la noticia de mi tesoro habia salido de un presidio: esto no es un *entierro* de los que se dá noticia desde Ceuta; no, hijo, no, es un verdadero tesoro que me cuesta ya mucho dinero; que ha gastado mi vida, mi actividad, pero que existe: puede ser que no le encuentre, pero existe, no tengas duda de ello; de diez y seis á veinte millones, Juan.

—Pero ¿donde?

—¿Dónde, pícaro? ¿y me preguntas tú, donde está mi tesoro, imbécil? ¿y habia yo de decirteló, polizonte? habtemos de otra cosa.

—De lo que quieras, Estéban: ¿qué piensas hacer?

—Partir por algun tiempo, mientras no tenga otro recurso, la miseria de mi pobre madre; ¿qué querras creer que ha dado el espléndido marqués de Campo-Nuño, al primer amor de su padre, á la pobre víctima sacrificada por su padre? ¿qué? asómbrate: un duro diario: esto, despues que yo me tronó completamente; desde que capitalicé mi pension para pagar deudas: ¡estúpido! yo creia que pagando aquellas deudas me abriria un crédito para contraerlas mayores: ¡quia! los usureros tienen olfato de sabueso: supieron que habia capitalizado mi pension, y me cerraron su bolsa: desde entonces, mi difunto hermano Juan...

—¿Difunto? dijo Pulgon.

—Si, murió hace cuatro años, el año 29, de un disgusto gordo que le dió su hijo Miguel: ¡pobre chico! todo su delito consistió en casarse democráticamente: yo supe esto en Galicia, por una casualidad; lo oí á unos viajeros en una posada de Padron:, no me atrevi á preguntar porque andaba yo á tras manos, como desertor de presidio, y esta es la hora que no sé lo que ha sido de mi sobrino Miguel: él es la única esperanza que tengo en Madrid: le hice un buen servicio en Galicia, vive Dios; sino le conozco, muere despues he tenido gran parte en que se case: pero en fin, esas son historias que no vienen á cuento: si el nuevo marqués de Campo Nuño me desconoce, tendré que vivir de las dos pesetas de mi madre.

—¿Dos, ó cinco? dijo Juan Pulgon, que estaba profundamente pensativo.

—La pension se ha disminuido á causa de los usureros: se tomaron algunas cantidades sobre la pension, no han podido pagarse, y la pension sufre descuentos de descuentos: miserias, Juan, miserias: espero, sin embargo, que mi sobrino no se olvide de lo que me debe; además, soy un imbécil en dudar; poseo un secreto suyo; un secreto que es oro.

—Resignate á vivir de las dos pesetas de tu madre, Estéban; ha hay marqués de Campo-Nuño.

—¿Como? ¿ha muerto el pobre Miguel? ¿no ha dejado hijos? ¿ha heredado su título y su fortuna su prima Eugenia? porque creo que mi hermano Pedro ha muerto del aneurisma que padecia: pregunté á unos señores que ocupaban una silla de posta, mientras mudaban el tiro, y creo que me dijeron que habia muerto mi hermano Pedro de aneurisma, y que mi hermano Antonio se estaba muriendo de asma....

—El marquesado de Campo-Nuño, no tiene poseedor, dijo Pulgon, está en depósito: tu sobrino Miguel se ha perdido; no se sabe si está muerto ó vivo; no se tienen mas noticias de él sino que estuvo un momento en su casa, cabalmente en el que murió su padre de un ataque de apoplegia fulminante: se metió con su mujer en la misma silla de posta en que habia llegado, y se perdió.

—Esto me contraria, deshace todos mis proyectos: á saberlo, no hubiera yo venido á Madrid; en fin, paciencia, ya veremos: yo pensaba irme derecho casa de mi sobrino: me voy á mi casa: ¡pobre madre mia! ¡el único amor que me queda en el corazon! Adios, Juan, dijo levantándose ya nos veremos: te necesito: ¿dónde puedo verte?

—Voy á acompañarte. dijo Pulgon, tengo que decirte algo muy grave.

—Pues vamos, dijo Estéban.

Y tomando su morral y su garrote, salió con Pulgon de la taberna.

CAPITULO II.

La resurreccion de Ana.

I.

A la puerta de su casa, esto es, de la antigua casa de Lamprea, Estéban se despidió de Pulgon.

Durante el camino, que fué bastante largo como que tuvieron que atravesar todo Madrid, Pulgon reveló á Estéban lo que sabia acerca de Miguel.

—¿Y cuanto te dieron por esa infamia? dijo Estéban.

—Diez mil duros, hijo, diez mil duros, contestó Pulgon.

—¿Y qué has hecho de ellos?

—¡Bah! los he perdido.

—Mentira, dijo Estéban; te conozco que mientes, en que me has contestado con demasiado aplomo; adivino lo que has hecho con esos diez mil duros.

—¿Qué?

—Los has empleado en contrabando: tú ya conocias esa profesion; á ti no te basta con esa cantidad para volver á tu antigua vida; quieres aumentar ese capitalejo; has gastado un poquillo de dinero para que te hagan polizonte, y has querido ser polizonte para esplotar tu empleo en favor de tu contrabando.

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! eres un diablo Estéban, no hay medio de engañarte; es verdad, pero ademas del contrabando, he empleado mi dinero en otras industrias; siento no poder ofrecerte nada, porque estoy en compañia, que de otro modo..

—Oye, Juan; necesito diez mil reales.

—Imposible.

—Bien, muy bien: diez mil reales por no contar tu historia al superintendente de policia.

—¡Diablo! esto es abusar, dijo de una manera demasiado séria Pulgon.

—No; esto es esplotar de la manera que se puede, lo que yo creia inesplotable; nada, hijo, nada; te necesito mañana, con esos diez mil reales.

Te traeré cinco mil, y eso con mucho trabajo; pero convengamos en que cuando acabes con ese dinero, no me pidas mas á título de silencio acerca de mi vida, porque yo podria hablar algo acerca de la tuya, Estéban.

—Convenido; venga esa mano, y adios; tengo deseo de abrazar á mi madre.

—Y yo necesito ir á presentarme al subdelegado de policia para darle mi parte diario. Adios.

—Adios.

Pulgon se alejó y Estéban sacó de su bolsillo una llave con que abrió la puerta de su casa, como si solo hiciese algunas horas que faltaba de ella.

II.

Faltaba, sin embargo, hacia mas de seis años.

43

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

Al mismo tiempo que la tabernera ponia sobre la mesa, sin mantel una cazuela oblonga en que habia una liebre, una verdadera liebre con cabeza de tal, el hombre que hemos dicho parecia dormir en un rincon, se levantó, se acercó á Estéban y le dijo con voz seca, ahuecada, con esa voz característica de las autoridades de medio pelo.

—La carta de seguridad.

—¿La carta de seguridad? dijo Estéban de una manera indiferente, sin levantar la cabeza y procurando trinchar la liebre con medio cuchillo y un tenedor de madero que le habia servido la tabernera: ¿la carta de seguridad? vaya una embajada: ¿la carta de seguridad? tú te has propuesto agriarme la cena, pero te equivocas; ó cenar conmigo; te equivocas tambien: traigo yo hambre atrasada y por siete: ¡eal! ¡largate!

—Como que tú no vas á darme de cenar á mi, dijo cambiando de tono el otro.

Estéban levantó la cabeza y miró al que le hablaba.

—¡Calla! dijo, ¡Juan Pulgon! ¿y eras tú el que me pedias la carta de seguridad, tunante?

Juan Pulgon se inclinó hácia Estéban y le dijo en voz baja.

—Soy de la policia.

—Pillo, sin vergüenza, esclamó Estéban,

—¿Que quieres? dijo Juan Pulgon, sentándose; soy muy desgraciado; todo me sale mal, estoy ya viejo y hay que agarrarse á un clavo ardiendo; se vive medianamente; ya te diré; pero cena, hombre, cena.

—Cenemos dijo Estéban.

—No tengo gana; contestó Juan Pulgon; he comido bien, con unos buenos mozos que por agradecimiento han hechado el resto.

—Bebe á lo menos.

—Tampoco: desde que soy autoridad no bebo sino en casa, cuando voy á acostarme: bila muy delgado con nosotros y se nos trata cara de perros; por miserables dos pesetas,

—Y los provechos ¿eh?

vá á pasmar á toda la República en los momentos en que mas sed esperimenta de paz, de justicia y de respeto á sus instituciones.

En presencia de él, V. E. comprenderá que la Provincia de mi mando, que fué una de las pocas que bajo el Gobierno del ex-Presidente D. Santiago Derqui, protestó con enerjia y pidió el castigo de los detentadores de las libertades del pueblo Sanjuanino, no puede guardar una actitud precindente en esta ocasion; y con toda la enerjia que le infunde su deber viene hoy á hacer presente á V. E. por mi órgano, que sin el castigo ejemplar del General Arredondo y de sus cómplices, la nacionalidad será víctima de nuevos y mas dolorosos trastornos. En aquella fecha el Gobierno que rejia los destinos del pais, asumia la responsabilidad de los actos de sus gefes militares; y manifestaba sus propósitos en documentos públicos; mas hoy, señor Ministro, el silencio del Gobierno Nacional acusa un espíritu de rebelion en el General Arredondo, que no es posible calificar sino como el escándalo mas grande de que tienen noticia los sangrientos anales de nuestra vida constitucional. Las armas nacionales en presencia de un enemigo interior y otro estranjero, derrocan los Gobiernos constituidos á la luz del mediodia, y desenvuelven un plan de esclavitud y de horrores para los pueblos: una tras otra, las Provincias van cayendo bajo la espada de un Gefe á quien el Gobierno de V. E. ha dispensado los mas encumbrados honores.

Ante estas consideraciones, V. E. comprenderá la actitud de mi Gobierno revelada en esta comunicacion, actitud de la que no me es dado declinar, y en la que estoy seguro de hallar el concurso de la República; pero, aun cuando asi no fuera, la seguridad de la Provincia de mi mando, los deberes de la ley y la honra de este pueblo me imponen bajo la santidad del juramento que presté al tomar posesion del cargo que desempeño, me pone en el caso de significarlo así á V. E. dejando la responsabilidad de nuevas emerjencias á los que miren con indiferencia ó alegria el gran crimen que hoy se consuma contra la autonomía de las Provincias Confederadas.

En el deseo de que V. E. conozca en toda su estension los propósitos de mi Gobierno en esta dolorosa ocasion, he acreditado cerca de V. E. suficientemente á S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno, ciudadano D. Eusebio Gomez, quien pondrá en manos de V. E. la presente, y á quien V. E. se dignará dar entero crédito, á cuanto diga á V. E. en nombre y representacion de la Provincia de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años.

GASPAR TABOADA.

Eusebio Gomez.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1867.

Dirijase la nota acordada en contestacion y publiquese.

PAZ.

G. Rawson.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1867

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero.

El Sr. Ministro de V. E. ciudadano D. Eusebio Gomez, Comisionado cerca del Gobierno Nacional, me ha entregado la nota de V. E. de fecha 16 del corriente con los documentos que en copia acompaña, en la que hace conocer el movimiento que ha tenido lugar en la ciudad de la Rioja el 10 de este mes, en el que se atribuye una participacion principal al General D. José Miguel Arredondo y espresando la alarma que este desagradable suceso ha producido en el Gobierno de V. E. y en la Provincia de su mando. Con este motivo hace presente á V. E. la necesidad de que el Gobierno Nacional reprima el atentado que se atribuye al General Arredondo como un medio de satisfacer las exigencias de la opinion de la República que V. E. supone conmovida por aquel deplorable acontecimiento.

He conferenciado con el enviado de V. E. y elevada la comunicacion referida al conocimiento del Sr. Vice-Presidente, he recibido el encargo de contestarla como paso á hacerlo.

El Gobierno conocia ya por noticia directa y oficial los temores que abrigaban en la Rioja de una próxima perturbacion, y la cual llegó á realizarse el dia 10 del corriente; y adoptó en consecuencia las medidas conducentes á prevenir el mal, si aun era tiempo, y á remediarlo eficazmente despues que supo que se habia producido. Puedo asegurarle á V. E. que las disposiciones nacionales serán cumplidas con satisfaccion de la ley y vindicamiento de las instituciones de la Provincia de la Rioja.

Pero si bien agradece el Sr. Vice Presidente que V. E. se haya apresurado á poner en su conocimiento aquellos deplorables sucesos, no ha podido menos de estrañar que en medio de las inquietudes que ellos han despertado, V. E. los describa y pinte en términos que insinúan por lo menos una tolerancia injustificable de parte de la autoridad general cuando afirma que «las armas nacionales en presencia de un enemigo interior y otro estrangero derrocan los gobiernos constituidos á la luz de medio dia y desenvuelven un plan de esclavitud y de horrores para los pueblos»—«cayendo las provincias una tras otras bajo la espada de un gefe á quien el Gobierno Nacional ha dispensado los mas encumbrados honores.»

Si V. E. ha seguido con espíritu de justicia la politica observada por el Gobierno de la Nacion, ha debido comprender que ella tiene por base en sus relaciones con las provincias, la mas completa abstencion en lo que se refiere á su órden interno, ocurriendo á ellas solamente en uso de su propio derecho cuando un peligro nacional lo reclamaba, ó cuando la requisicion de los poderes públicos derrocados, hacia necesaria la intervencion para restablecerlos y afianzar el imperio de las instituciones. Las armas nacionales nunca pueden ser, pues, en manos del Gobierno de la República instrumentos de opresion para los pueblos.

Acaso los agentes á quienes la Nacion confia sus medios de poder, los hagan servir alguna vez para otros fines, para la satisfaccion de ambiciones propias ó ajenas, para la adquisicion de posiciones y de influencias que solo corresponden á la ley; mas en esos casos tales estravios no serian imputables al gobierno sino cuando por complicidad ó por tolerancia, nacida de debilidad ó impotencia, no reprimiera sus avances ó dejara indifinidamente en manos de quienes los cometen la autoridad y los medios de reiterar su perpetracion.

En todo caso, el Gobierno Nacional es á quien corresponde juzgar de las transgresiones cometidas por sus subordinados. Los Gobiernos de Provincia, como ajentes naturales del de la Nacion, ó cuando los intereses y las prerogativas de su jurisdiccion se encuentran comprometidas, pueden y deben advertir á quien corresponde de los peligros ó hacer conocer los males consumados, proveyendo entre tanto á su propia defensa, si las circunstancias asi lo hacen necesario, hasta que la autoridad competente en cumplimiento de su deber haga desaparecer el riesgo denunciado ó repare los males que no ha podido prevenir. Y esto sin salir de su jurisdiccion local, sin atribuirse una superintendencia politica sobre las demas provincias, y, mucho menos, sin avanzar hasta el esceso de inaugurar la guerra civil, asi calificada por la constitucion, invadiendo provincias estrañas á pretesto de perturbaciones que, aunque remotamente, amenazan alcanzar hasta aquellas.

Cualesquiera que sean los autores del motin de la Rioja, el suceso tiene un carácter esencialmente local. La provincia de Santiago como las demás de la República, al deplorar este acontecimiento, no tiene derecho para injerirse prácticamente en la contienda cuya pacífica terminacion corresponde á las autoridades nacionales, una vez que han sido requeridas competentemente para intervenir. Si las armas de la Nacion han figurado en el escándalo, corresponde tambien al Poder Nacional y no á otro el responsabilizar ante la ley á los que en tan grave falta hubieren incurrido.

Despues de lo que acabo de espresar á V. E., réstame solo significarle á nombre del Sr. Vice Presidente, que el Gobierno de la Nacion instituido para mantener la paz, para hacer triunfar la justicia y para garantir las instituciones provinciales que son parte y esencia de la República, tiene medios suficientes y tiene el apoyo del pais para llenar tan altos fines.

Una guerra estrangera de larga duracion ejecutada en tan vastas proporciones como era imposible calcularlo; una guerra interior contra los elementos bárbaros que el pais encierra adunados no solo contra el gobierno politico sinó contra los principios elementales de la sociedad, son hechos simultáneos que prueban la virilidad del pueblo Argentino que sostiene por un lado el esplendor de la bandera de la patria ante el enemigo estraño, y vence en todas partes hasta arrojar al otro lado de sus fronteras á los enemigos de la civilizacion de nuestro suelo. El Gobierno Nacional teniendo poder bastante para realizar estos hechos, no ha de consentir que sean comprometidos con escándalos, los sanos principios que le sirven de base, sea que la tentativa venga de facciones sediciosas, de *comisionados infieles* ó de Gobiernos mal aconsejados que se arroguen las atribuciones constitucionales del Gobierno general en sus relaciones con las Provincias.

Habiendo cumplido asi el encargo del Sr. Vice-Presidente, tengo el honor de reiterar a V. E. las seguridades de mi distincion.

G. Rawson.

El Gobierno Provisorio de la Provincia.

Rioja, Noviembre 14 de 1867.

Al Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. con el fin de participarle que habiéndose consumado la revolucion de que le daba cuenta dos horas antes de haber tenido lugar, la q' ha dado por resultado la caida de mi Gobierno, y aunque he requerido por nota anterior en prevision de lo acaecido, la intervencion del Gobierno Nacianal, ahora pues, que se ha consumado el crimen de deponer á la autoridad lagal, creo llegado el caso de repetir aquella demanda á los objetos y fines que determina el art. 6 de la Constitucion de la República.

No es estraño que los hechos desfigurados por personas apasionadas é intesesadas en desvirtuar la enormidad del crimen que se ha cometido bajo los auspicios y proteccion decidida del geneal D. José Miguel Arredondo hagan vacilar á V. E. sobre la exactitud de mis asertos; pero asi que el pueblo se crea garantido, V. E. obtendrá documentos y datos que comprovarán la complicidad del general Nacional, y aun la participacion directa y criminal del Juez de esta Seccion.

Dios guarde á V. E.

CESARIO DAVILA.

Carmelo Valdez,

Buenos Aires: Noviembre 30 de 1867.

Espidase el Decreto acordado y publiquese con la nota precedente.

PAZ.

G. Rawson.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1867.

Habiendo el Gobernador interino de la Rioja en nota de 10 de Noviembre, requerido la intervencion nacional en mérito de hallarse gravemante amenazada su autoridad por una sedicion, y habiendo reiterado la requisicion en 14 del mismo, despues de haber sido depuesto por la sedicion armada ocurrida el dia 10 en que se denunciaba, y considerando:—1.° Que el Gobernador interino D. Cesario Dávila, fué nombrado en el mes de Junio último, cuando la provincia se hallaba bajo la influencia de la intervencion Nacional, llevada allí para rechazar la invasion y sofocar la rebelion, y cuando los poderes constituidos habian terminado su periodo legal en medio de aquellos sucesos, teniendo este nombramiento, que fué reconocido debidamente por el Gobierno interventor, por principal objeto promover la reinstalacion de los poderes públicos, conforme á la Constitucion y á las leyes de la provincia. 2.° Que estos antecedentes hacen mas directa que en los casos ordinarios, la obligacion de parte del Gobierno general, de sostener y restablecer aquella autoridad instituida para legalizar el órden político de la Rioja. 3.° Que la circunstancia de atribuirse una participacion principal en el suceso del 10 de Noviembre á personas que obraban en servicio nacional y bajo la dependencia inmediata del gefe de la Nacion, obliga especialmente á proceder sin demora dentro de las facultades constitucionales, á la reparacion de los males que por aquel suceso haya causado, y considerando finalmente: Que la situacion política de la República reclama la mayor eficacia en la represion de abusos que alarman la opinion y tienden á destruir la confianza del pueblo en el imperio de las instituciones; el Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, haciendo uso de las facultades que confiere al Gobierno General el artículo 6° de la Constitucion Nacional.

DECRETA:

Art. 1.° Llévese á la Provincia de la Rioja la intervencion pedida por el Gobierno interino de la misma, á los objetos señalados en la Constitucion de la Republica.

Art. 2.° Comisiónace al ciudadano D. José M. Lafuente para que en nombre y representacion del P. E. Nacional, haga efectiva y lleve á cabo la intervencion decretada.

Art. 3.° Espidanse por el Ministerio del Interior las instrucciones segun las cuales el Comisionado debe desempeñar el encargo que se le confia, y por los Ministerios respectivos dictense las órdenes necesarias para el éxito de la intervencion.

Art. 4.° Comuníquense á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Nacional:

PAZ.
G. Rawson.
M. Ugarte.
L. Gonzalez.
José E. Uriburu
José Maria Moreno

TELÉGRAMAS

Montevideo, Diciembre 3 de 1867.

Poco satisfecho ha quedado el pueblo de la lista de municipales que triunfó el domingo.

Trátase de tomar urgentes medidas en la capital, entre ellas la de poner en cuarentena á los buques que vengan de esa y del Paraná.

Montevideo, Diciembre4 de 1867.

La Capitania prohibió toda comunicacion con los buques que suben al puerto.

Fondearán fuera de puntas, antes que reciban la visita de sanidad.

Fueron aprobados los planos de los depósitos de aduana, denominados de *Flores*.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Arenales—La municipalidad del Partido de Arenales acaba de remitir al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas desde Mayo á Setiembre último.

Las entradas durante ese periodo subieron á 342,895 pesos y las salidas á 391,936 ps. de lo que resulta un déficit de 49041 pesos.

Belgrano—En este partido se ha formado ya el registro de inscripcion para estrangeros.

El número de inscriptos sube á quince solamente.

Dicho registro ha sido pasado al Gobierno por el Juez de Paz del Partido.

El mismo funcionario ha dado cuenta de la renuncia que del cargo hizo el municipal titular D. Jorge Govoland, la cual ha sido aceptada por la corporacion.

Las Flores—El Gobierno de la Provincia acaba de dirijirse al de la Nacion pidiéndole veinte y cinco carabinas é igual número de sables que le fueron solicitados por el Juez de Paz de Las Flores para la partida policial.

San Pedro—Acaban de ser aprobadas por el Gobierno las cuentas que le rindió la municipalidad del Partido de San Pedro de sus entradas y salidas durante el tercer trimestre del año que rige.

Estas, como todas las demás cuentas de la municipalidad se mandan publicar.

San Isidro—A continuacion damos la resolucion expedida por el Gobierno, en la solicitud de la Municipalidad del Partido de San Isidro, sobre determinacion de las lineas á que han de sujetarse los edificios y cercos, fuera de la traza del pueblo.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1867

De conformidad con lo informado por el Departamento Topográfico y dictaminado por el Fiscal: acuérdase la autorizacion que solicita la Municipalidad de San Isidro, para establecer de acuerdo con el Agrimensor municipal, las lineas á que han de sujetarse las edificaciones y cercos fuera de la traza del pueblo, teniendo presente en esta operacion las disposiciones contenidas en el decreto de 13 de Julio último—Hágase saber á la Municipalidad con remision de dicho decreto, al Fiscal, al Departamento Topográfico y publíquese.

ALSINA.
Nicolás Avellaneda.

NOTICIAS DIVERSAS

Marina Federal Alemana.

Segun el proyecto formado por el ministerio de Marina de Berlin, la escuadra federal alemana debe componerse de los buques siguientes:

Diez fragatas de guerras blindadas.

Diez buques blindados para la defensa de costas y puertos.

Ocho corbetas de hélice de á 28 cañones.

Seis corvetas de 16 cañones para la defensa del comercio en la mar.

Cuatro avisos de vapor.

Cuatro trasportes.

Dos bricks

Dos buques escuelas para instruccion de los jóvenes marineros.

Además de los gastos hechos, la construccion de los buques mencionado exijirá una suma de 300 millones de thalers, ó sean unos 410 millones de reales.

Salida de vapores.

Hoy saldrán los siguientes:

El *Lujan* desde el Tigre para el Rosario, Paraná y Santa Fé.

El *Cisne* para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El *Rio Uruguay* para el Salto y puertos del Uruguay á las 9 de la mañana.

El Sabado los siguientes:

El *Uruguay* para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El *Rio Paraná* para Montevideo á las 6 de la tarde,

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

Novedades literarias.

En Paris debian salir pronto á luz:

Las ideas de las tres revoluciones dos tomos en verso y prosa, por Victor Hugo. Esta obra debe completar, segun dicen el de *La Leyenda de los Siglos*, con el análisis de las ideas de la democracia moderna.

La Francia y el porvenir, especie de catecismo politico por el Sr. de Lamartine.

Lana de los carneros Negretti.

Para mostrar los resultados que pueden obtenerse de lo cria de Negrettis hecha con cuidado é inteligencia, el *Standard* llama la atencion de sus lectoreres al peso del bellon de dos carneros Negretti. en la estancia Sarandi en la Banda Oriental, propiedad de Mr. Juan C. Mehr. El primero era hembra nacida el 19 de Mayo de 1867. trasquilada el 19 de Noviembre, á los 6 meses de edad, dió 6 libras y media de lana. Ambos animales no estuvieron jámas bajo de techo. Un carnero padre de dos años de edad, del mismo establecimiento, perteneciente á un irlances de la provincia de Buenos Aires, dió un vellon de 15 libras en 13 meses.

Estos hechos nos los garanten personas autorizadas.

Cáscara de nuez.

Llegó de Liverpool, en 60 dias el *Beanty* de 60 toneladas.

La nueva ópera del maestro Gounod,

Romeo y Julieta gusta en Paris mas cada vez que se canta. El afortunado empresario del teatro Lírico está de enhorabuena, pues el éxito de *Romeo y Julieta* alcanza, si no supera, al de *Fausto*.

Razon mas para suplicar á la empresa de nuestro teatro para que no dilate la adquisicion de esta ópera.

Aqui sobrarian instructores.

—Si hemos de dar crédito al *Morning Herald* los comisarios de policía de Lóndres han dado órdenes á los condastables del cuerpo metropolitano para que aprendan el ejercicio de cuchillo. Con este objeto cierto número de ellos, elegido en cada division, debe asistir diariamente á los cantones militares.

Aquí hemos tenido y tenemos mil profesores que harian furor en Inglaterra.

El cuchillo figura muy honorablemente en nuestra historia, y á fé que desearíamos no vernos jamas obligados á contar sus glorias.

Concierto marítimo.

El buque que conducia á Norte América á la Ristori y á la señora Lagrange sufrió en la travesia una gran borrasca, en la cual pereció arrebatado por las olas uno de los individuos de la tripulacion. Serenado el tiempo, las dos grandes artistas organizaron á bordo un concierto á beneficio de la viuda é hijos del desgraciado marinero, en el que Lagrange cantó una aria de *Roberto* y la cavatina de Rosina del *Barbero*, y la Ristori recitó una escena de *Maria Stuart* y *La despedida de Juana d' Arc*. El producto se elevó á la suma de 1,300 francos.

La torre de Babel.

Los museos del Louvre y el Inglés nos presentan en toda su magnificencia los colosales restos importados de la antigua y famosa ciudad de Ninive; el viajero puede hoy precisar el punto en que existió la no menos célebre Babilonia fundada por Nemrod 2234 años antes de J. C., ó se hace 4101 años: pero esto no bastaba; era necesario ver si podia descubrirse algun resto de la renombrada torre de Babel, de aquella soberbia obra levantada por el orgullo de los primeros hombres para librarse de la cólera del Señor en el caso en que dispusiese volver á castigarles con un nuevo diluvio (del cual conservaban reciente memoria) á consecuencia de no querer obedecer su mandato de que se dispersasen sobre la tierra.

Ahora bien, los restos, pero restos colosales de la torre de Babel se han descubierto; existentes quedan para confusion de los incrédulos, y para corroboracion de las Sagradas Escrituras. Veamos la relacion que respecto á dichas ruinas hacen sir Ker Porter y Mr. Rich, comprobada por la comision científica enviada espresamente en 1851 compuesto de Mr. Fresuel, Oppert y Thomas y confirmada por la inscripcion que el capitan Rawlinson entregó al museo ingles, grabada en unos grandes ladrillos arrancados por el mismo capitan de la torre «Bis Nemrod» ó sea de la torre de Babel.

De dicha relacion se deduce que las comarcas en otros tiempos florecientes del Asia hoy presentan llanuras tristes y silenciosas, y ningun vestijio queda de su pasado esplendor. Durante dias de marcha el ojo no percibe la menor ruina y apenas quedan señales de la grande carretera construida por Semiramis y que se sigue desde Bagdad á Hammaden. Pero no hay que desanimarse, llegad hasta el Eufrates; entonces el guia os señalará una masa pardozca que se pierde en el horizonte: son las ruinas de Babel.

A seis millas al Sur de «Hilla» en linea recta, se encuentra una colina oblonga, cuya base tiene 2,282 piés. Esta colina la levantó la mano de los hombres á una altura de 200 piés amalgamando ladrillos cocidos con un cemento indestructible. Esta masa está truncada en mas de su mitad. De su cima se han desprendido enormes fragmentos que conservan todavía señales de un incendio violento que casi los ha barnizado, y no podria negarse que el fuego del cielo los ha herido y derribado. De los ocho terrados que en otro tiempo contenia el edificio dos solo quedan en pié. El primero tiene una altura de 60 piés y está surcado de profundas aberturas. Una mina compacta en forma de torre, corona esta vasta construccion, que vista de la parte de Occidente parece casi piramidal. Hé aquí el «BisNemrod„ cuya vista es sublime hasta en sus ruinas, las nubes rodean su cumbre, sus guaridas estan habitadas por leones, todo respira desolacion.... Asi queda cumplida la palabra del profeta.

Un Neron moderno.

Tenemos de buen orijen, las siguientes noticias con referencia al Cónsul Francés en el Paraguay.

Aquel Cónsul que presenció desde la torre de Humaitá el combate del 21, asegura que despues de aquella fecha recien han comenzado los aliados á proceder con la actividad y enerjia que les ha faltado durante toda la guerra, desde el contraste de Curupayty. Agrega que recien han comprendido la verdadera situacion de Lopez, que es realmente débil, aunque aparentemente fuerte, y que á este conocimiento adquirido últimamente, se deberá la marcha rápida de los sucesos, que seguramente terminarán y bien pronto con la caida de Lopez. El no le concede en su juicio mas allá de tres meses ni tanto. Cree que cortadas las comunicaciones con el exterior, la arma de caballería habrá desaparecido para Lopez en pocos dias, por la imposibilidad de salir á dar pasto.

Es considerable, dice, el número de Paraguayos que mueren víctimas del rigor disciplinario de Lopez. Parece que en el sistema guerrero de este, es de absoluta obligacion que el soldado ha de convertir en hecho las ideas y voluntades del Sr. Mariscal: que las tentativas han de ser siempre coronadas por el éxito: que los combates han de terminar por la victoria; que el soldado en fin es el Dios que ha de disponer «como se pide», cuando el tirano propónga como quiera.

Aquel señor Cónsul á q' hemos hecho alusion dice que en pos de cada revés, que cabe á las fuerzas de Lopez, hay que esperar una ejecucion desapiadada de Gefes y Oficiales á eleccion de aquel árbitro de vidas, haciéndose los mas de los casos otro tanto con la tropa, por el sistema *decimal*. Hé ahí, dice aquel señor, el secreto impulso de ese encarnizamiento singular con que el paraguayo pelea sin cesar hasta vencer ó morir. Avanza por que en la retirada le espera la muerte sin gloria, la muerte del ajusticiado.

El paraguayo dá y recibe la muerte en el campo de batalla, buscando una garantia para su vida. Con la muerte á vanguardia y á retaguardia, prefiera la que viene envuelta en el humo enbriagador del combate, á la que arrancando la vida, cubre el cadáver con la ignominia de la pena inflijida. El paraguayo tiene aquella especie de valor, por que tiene esa especie de cobardia—es hombre!

El Cónsul Francés á quien nos estamos refiriendo, al confiar el hecho de la fusilacion del General Robles, agrega datos que elevan á Lopez á la pavorosa altura de crueldad Neroniana. Crueldad filosófica, si puede decirse tal, crueldad que estudia los efectos de su zaña, crueldad q' borda de realce las angustias del paciente, y que paladea el tormento con que mata.

Tiene Lopez, como Neron tenia, tigres que halaguen sus instintos. En la ocasion que recuerdo, Lopez encerró á los oficiales cómplices de Robles en un recinto vecino á las jaulas de sus fieras. Ellos allí, mandó dar soltura á aquellas que se echaran sobre las víctimas á la manera que suelen. Los infelices lucharon con los tigres como en el campo de batalla luchan con el enemigo, *por salvar la vida*; pero las fieras tenian hambre y los oficiales eran de carne.

Cuenta así mismo el Cónsul que en la barranca que sustenta las moles de Humaitá dando frente al rio, vése practicada una especie de cueva, y asi como el sombrero tiene una ala, la cueva tiene un cuero que sombrea su entrada. Ese punto visible practicado en la barranca, es un punto en blanco para las balas de la escuadra aliada. Allí se alberga un hombre que purga con esa vida de mártir un grave delito. Ese hombre que es argentino tuvo la imprudencia de alargar un socorro de conmiseracion á los prisioneros aliados de los primeros combates. Apellidase Capdevila. Cómo se parecen las fieras humanas!

Cada dia manda Lopez echar á aquel desgraciado un trozo de carne, como á un perro. Oribe, el prolijo, el ingenioso seide de Rosas alimentaba de igual suerte á un apreciable ciudadano, con la diferencia que este llevaba una cadena al cuello, era obligado á andar en cuatro piés, y no comia sino ladraba y aullaba para merecerlo.

Hacen de las suyas.

¡Se está hace dias violando una ley!

Varios organos de la prensa han clamado contra este abuso, y apesar de esto, la violacion sigue.

¿Porque no se han publicado los registros cívicos como lo prescribe la ley de elecciones?

¿Cual es la razon de este retardo?

¡Que! ¿será acaso que se están haciendo algunas correcciones con ellos?

Si esto no es así.

¿Porque se infringe esa ley dictada para evitar el fraude, para salvar la soberania del pueblo?

Aun hay mas, una infraccion mas séria.

Se ha denunciado que en Arrecifes los registro han sido falseados, y no conocemos que se haya tomado medida alguna para castig r ese abuso, que hiere los mas inviolables derechos de todos los ciudadanos de ese partido.

El Gobierno encargado de hacer dar cumplimiento á estas leyes, parece no darse por entendido, de todo lo que al respecto está pasando.

Sepa el pueblo entonces.

Que la ley de elecciones manda que apenas se cierre la inscripcion los registros sean publicados, y esto no se ha cumplido.

Que desde dias anteriores se está denunciando que en Arrecifes se ha cometido fraude en los registros: y que aun no se ha hecho conocer que se haya tomado medida alguna para castigar esa violacion.

Si se continua en lo mismo, estamos dispuestos á no cesar en nuestro reclamo.

El "Porvenir Argentino."

Desde el lúnes está circulando este diario de la tarde, nos hacemos un placer en corresponder á su saludo.

Felicidad, nuevo cólega.

Cuadro de Montero.

Son culpables verdaderamente todos aquellos que no hayan contemplado el magnifico cuadro del distinguido pintor peruano.

A lo de Fusoni entónces.

Escuelas municipales.

Los sueldos y gastos de estas, durante el mes anterior, mandados ya pagar, han ascendido á la suma de 96,790 pesos.

De esa suma 63,600 corresponden á los primeros y el resto á las segundos inclusos los alquileres.

Casa de dementes.

El movimiento del Hospicio de San Buena Ventura, durante el mes anterior, ha sido el siguiente:

Existencia en 31 de Octubre	154
Entraron en Noviembre	8
Salieron en id	7
Murió en id	1
Existencia en 1° de Diciembre	154

Esta cifra está representada por las siguientes nacionalidades:

Argentinos	73
Alemanes	5
Dinamarqueses	1
Españoles	15
Franceses	13
Ingleses	6
Italianos	30
Norte Americanos	1
Portugueses	2
Repúblicas hermanas	8
Suizos	1

Medidas de precaucion.

Desde dias atras se vienen adoptando algunas por las respectivas autoridades, para el caso de que el cólera vuelva á dejarse sentir en esta ciudad, de una manera alarmante.

En la parte norte de esta ciudad, se prepara una casa con destino á lazareto, del que es probable se haga cargo la Comision Filantrópica de San Nicolás.

En el Hospital Italiano se trata de establecer uno para mujeres y se piensa ó bien preparar uno para hombres en la parte Sud, ó arreglar al efecto una Sala, completamente aislada de los demas, en el Hospital de Hombres.

Entretanto la autoridad marítima poco ó nada hace para impedir la comunicacion con los buques que llegan del Ejército y puntos en que la enfermedad hace algunas víctimas, sin las precauciones que la ciencia aconseja.

Licencia.

La han pedido y obtenido para ausentarse al campo temporalmente, el Municipal titular de San Miguel D. José María Posse y el suplente primero de San Nicolás, D. Bernardo C. Coffin.

Para reemplazarlos han sido convocados el suplente primero D. Eulogio Cuenca y el segundo D. Horacio Varela.

Inhumaciones.

Las del dia 3 han sido las siguientes.

José Ma. Usin, 44 años, casado, argentino.
Martin Flores, 50 idem idem.
Guillermina Disube, 14 meses, id.
Corina Escalada, 19 años, soltera, idem.
Miguel Vois, 36 idem, español.
Luisa E. Chileta, 21½ idem.
Maria Marcoleti, 2 idem.
Elvina Zamudio, 35 viuda, id.
Carmen Martinez, 22 meses, idem.
Tomasa Cadiz, 36 años, viuda, idem.
Maria Alexandrin, 21 meses, idem.
Dolores Perez, 18 idem, idem.
Gregorio Luis, 15 dias, (espósito.)
Jorge Solari, 12 años, idem.
Angel Bation, 47 años, casado, italiano.
Paula Quiros, 47, viuda, argentina.
Matia Solari, 41 idem idem.
Manuel Jaime 19, soltero, idem.
Rafael Gutierres, 62 idem idem.
Ventura Ruiz, 51, casada chil
Faustino Quiroga 56 idem argentino,

Buena Medida.

Está produciendo los mejores resultados, la que se adoptó designando la calle de la Defensa para que solo puedan transitar por ellas los rodados que se dirijen al Sud y la de Bolivar para los que se dirijen al Norte, como se hace desde tiempo atrás en las de Rivadavia y Piedad.

Ya no ven en esas calles en la de Bolivar, especialmente, esos grupos de carros marchando ó estacionados en direcciones opuestas, esponiendo la vida de los transeuntes.

Paseo de la Paz.

A indicacion del ex-gefe de Policia, Sr. Cazon, ha sido asi denominado el que se ha formado en la plaza de la Recoleta.

Se ha dado igualmente las disposiciones necesarias aconsejada por ese Sr. para la mejor conservacion y cuidado de dicho paseo.

Asociacion filantrópica.

Ha dispuesto hacer un presente de cinco mil pesos, á las Hermanas de Caridad, que á su pedido, se trasladarán al ejército, para asistir á los coléricos.

La misma ha recibido igual suma recolectada en la parroquia de San Nicolás, recolectada por los Sres. Cazon y Perez Millan.

Tambien ha recibido cinco mil seiscientos pesos, donados por el vecindario del partido y pueblo de Ranchos, y remitidos por el Juez de Paz del mismo.

Asignaciones

Las del ejército en campaña en el Paraguay á cargo del coronel Casacuberta, correspondientes al mes de Setiembre último, empezarán á ser pagadas desde mañana.

Los interesados pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 62 desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Nueva artista.

Dentro de pocos dias debe llegar á esta ciudad, una tiple para la compañia de zarzuela.

Ella ha sido pedida á España, para trabajar en Colon.

El nuevo teatro

Buenos Aires vá á tener por fin un teatro digno de este nombre. El gran empresario Pestalardo, cuya inteligencia y actividad son conocidas, ha comprado un magnífico terreno en la calle de Corrientes, entre las de Esmeralda y Suipacha. Las escrituras se otorgaron ayer ante el Escribano D. Victoriano Cabral, y el terreno se compone de treinta y cinco y media varas de frente por setenta de fondo. Como se vé, el terreno es apropósito para construir un teatro en mayores y mejores proporciones que Colon.

Sabemos que inmediatamente va á empezar la construccion del teatro, cuyos planos, Los Sres. Canale, que son los primeros ingenieros que á este pais han llegado, son los encargados de la direccion y construccion—Esto solo autoriza para creer que dentro de pocos meses Buenos Aires tendrá un teatro de primer órden, que posea toda clase de comodidades y esté libre de los inconvenientes de que adolece Colon.

Como los fondos están reunidos, y se vá á andar muy activamente, no dudamos que en Julio próximo se abrirá el gran teatro Italiano—¡Un bravo al empresario Pestalardo!

Penitenciaria

Se nos remite lo siguiente:

Antenoche llevaban de la Iglesia de San Telmo, el viático á un enfermo. Al cruzar el sagrado cortejo la boca calle de San Juan, que es la de la Penitenciaria, la guardia le hizo los honores de estilo.

En seguida, el oficial coloca una imaginaria para prevenir el regreso del cortejo Al sentirse una campanilla, formóse de nuevo la guardia con su oficial, el simpático teniente Don Angel Garcia, á la cabeza, y admírense, cual no fué su sorpresa al ver que á quien rendian las armas era nada menos que á una de las *tantas vacas lecheras* que recorren nuestras calles.

El chasco que se llevó la guardia fué completo y los vecinos del barrio testigos de la escena han pasado un buen rato. Ya tienen los compañeros del teniente Garcia para darle una broma y recordarle toda su vida este singular episodio. Fué pues espléndida la evacion.

Francia y Prusia

En corroboracion de lo que dijimos dias pasados en un editorial, acerca de las noticias falsas comunicadas por telégrafo de aquí á Buenos Aires, copiamos las siguientes noticias de la *Epoca* de Madrid del 23 de octubre.

—Contra todo lo que habia hecho creer la prensa revolucionaria, hemos visto que la Prusia, lejos de apoyar las invasiones garibaldi-mazzinianas, se ha pronunciado por la práctica sincera del tratado de setiembre. El temor á la revolucion democrática europea ha sido mas fuerte que el sentimiento protestante en la monarquía Prusiana y que el interés que la impulsaba á una alianza con la Italia en contra de la Francia. Esta actitud honra á Guillermo I, y aflojando un tanto la tirantez entre Berlin y Paris aplazará la guerra.

—La Prusia, obrando prudentemente, no ha querido ponerse del lado de una política revolucionaria, que empezaba por infringir abiertamente los tratados; y en vista de esto, el rey Victor Manuel hubo de llamar para formar nuevo ministerio al Sr. Cialdini, segun ya tenemos manifestado, y á los señores Cialdini y Menabrea, segun telégrama que publican nuestros colegas. Aun no sabemos el resultado de las gestiones de esto para organizar la nueva administracion, si bien el periódico *La Reforma* dice que el duque de Mignano, el general Gonove y otros personajes de significacion conservadora habian sido llamados á Florencia telegráficamente. Lo único que se sabe es que el nuevo Gabinete se comprometeria á disolver los comité de socorro, á impedir la entrada de nuevas partidas en el territorio pontificio y á respetar escrupulosamente el convenio de setiembre.

Siglo.

Rumor infundado.

Dice la *Tribuna* oriental:

Rumor—En Buenos Aires se corria que las fuerzas de los generales Arredondo y Taboada se habian librado combate; pero se cree que esto sea falso, porque no habia tiempo material para que esas tropas hubiesen podido encontrarse por la distancia en que estaban cuando de Santiago salió el ministro Gomez.

Sin embargo esto no quita que haya ansiedad en la vecina capital por conocer lo que realmente pasa en el interior.

Escapó de las garras de la muerte—Los franceses residentes en Mercedes, pueblo de Buenos Aires, han estado de regocijo con motivo de la absolucion de un compatriota suyo, llamado Bernardo Etchevarne.

Ese individuo estaba condenado á muerte con calidad de aleve; pero el Superior Tribunal le ha declarado inocente, absolviéndole de culpa y pena.

Prusia

Los telégramas de Berlin anuncian que el Reichstag ha adoptado el párrafo primero de ley sobre el servicio militar federal con dos enmiendas, una que suprime la exencion del servicio que existia en favor de los menositas, y otra que establece que á los que sean incapaces de servir en el ejército activo, no se les llame á ningun otro servicio apropiado á su vocacion civil.

Una larga discusion se empeñó sobre el párrafo 6° que autoriza al gobierno á llamar á sus banderas los hombres de la reserva ó con licencia para los ejercicios militares para los refuerzos necesarios ó para movilizarlos.

La izquierda propuso que se suprimieran las palabras «refuerzos necesarios» Los señores Molke y Roon combatieron esta proposicion Monsieur de Bismark declaró que el adoptar esa proposicion equivaldria á anular toda la ley y añadió que el gobierno no haria nada en lo sucesivo para comprometer la paz. Manifestó tambien al Reichstag que no cesaria en sus esfuerzos para arreglar legislativamente las cuestiones en que el gobierno, en un interés bien entendido del pais debia conservar en plena libertad su decision suprema.

La proposicion de la izquierda fué rechazada.

Los párrafos de la ley fueron en seguida aprobados uno á uno ya en la forma del proyecto psesentado por el gobierno, ya en la forma redactada por la comision.

—Los estraordinarios proyectados por la Prusia para un periodo de diez años son: puerto de Jahde, 4 millones de thalers; fortificaciones del mismo puerto, 3 millones: puerto de Kiel 8 millones fortificaciones del mismo puerto, 2 400 000; cañones, un millon; construcciones diversas, 135,000 thalers; construccion de navios, 18 millones 30,000 thalers.

Origen y desarrollo del cólera.

—Hé aquí, segun dos célebres médicos alemanes, la esplicacion del origen y del desarrollo del cólera:

"El cólera es debido á la infeccion producida por animalúnculos microscópicos, que se desarrolla mas ó menos rapidamente en el cuerpo humano, segun las condiciones de la temperatura y del aire atmosférico. Estos animalúnculos ó sus gérmenes pueden existir largo tiempo sin desarrollarse; pueden permanecer en los vestidos, en la ropa de cama y en los diversos objetos que han pertenecido á los coléricos ó que se han encontrado en las habitaciones infectadas.

El frio impide ó retarda al menos, su vivificacion, y es fácil demostrar que, si se ha creido en ciertos momentos en que bajaba la temperatura, en un decrecimiento de la plaga, el fuego en realidad ardia siempre bajo la ceniza, y la vuelta del buen tiempo le hace estallar aun con mas violencia.

Los gérmenes coléricos, una vez introducidos en el organismo, se desenvuelven con una rapidez tanto mayor, cuanto mas retardada ha sido su vivificacion; y se estiende en largos filamentos estremadamente numerosos, á los cuales los enfermos deben los terribles calambres que acompañan á la invasion colérica."

Paises Bajos.

Se lee en *El New Rotterdansche Courant*, que el gobierno de los Paises Bajos acaba de comunicar á las Cámaras un proyecto para la construccion de tres fuertes cerca de Amsterdam, de un fuerte sobre el dique que separa el Wahal y el canal de Pannerden, y un tercer fuerte cerca de Naarden.

El segundo de estos fuertes será artillado con 17 cañones, y el de Naarden con 26.

Empresas.

El vapor que se construye en Montevideo para navegar directamente entre este puerto y el Rosario Oriental, es probable que sea botado al agua á mediados de Enero. Dentro de breves dias llegarán las máquinas de Inglaterra.

Se habla de otra empresa que en nuestra opinion promete buenos resultados. Ella es construir un vapor especial para la conducion de carga de allí á Soriano y Mercedes directamente, calculado el calado para que en cualquier tiempo pueda hacer sin inconveniente la navegacion del Rio Negro.

El General Mitre y la prensa de Chile.

El «Ferro-Carril» de Santiago de Chile, publicó un largo artículo, con el título «lo q e cuesta Mitre á la República Argentina» el escrito mas imprudente, mas brutal, que ha producido la prensa de quince años á esta parte, solo en la época de Rosas se produjeron en la prensa barbaridades de aquel género.

Un indio de pluma es el autor de ese artículo producido en la prensa de Chile que no ha podido con el pueblo y gobierno argentino aarastrarlos á la gran pamplina de la *Causa Americana*. ¡Y no ha faltado aquí quien reproduzca y alabe el escrito entre los servidores de Urquiza y defensores de Lopez del Paraguay! tales defensores para tales héroes. En resumen el escrito chileno cuélgale al Presidente Mitre el asesinato de 136 mil ciudadanos argentinos y el gasto y despilfarro de mas de doscientos millones de duros!

Como ciudadanos Argentinos y en nombre de la cultura de la prensa de la República, en nombre de la verdad, protestamos y condenamos ese escrito como falso, injuriante y calumnioso. Brutal tropelia de palabras dignas de dicípulos de Rosas.

Esperamos que el público y el Gobierno condenarán con igual energia ese atentado contra la moral pública.

¡Y el pueblo lo ha reproducido aquí!

Nacional.

Guayaquil

FIEBRE AMARILLA

A propósito del *estado sanitario*, la sociedad médica del Guayas, reunida á exitacion del señor gobernador, acordó *con unanimidad* decir á aquel funcionario y le ha dicho en efecto, con fecha 29 del anterior, por el órgano de su presidente doctor A. Destruge, que no conoce *específico* contra la *fiebre amarilla*, ni puede en consecuencia generalizar con anticipacion *un tratamiento* de ella, debiendo el médico proceder en cada caso especial conforme á los principios de la ciencia aplicable á aquel.

Este concepto podrá ser muy acertado, pero nos parece muy desconsolador, por lo menos para el caso de que la *fiebre* asumiera la estension de una verdadera *epidemia*, pues entónces seria absolutamente imposible que los médicos asistiesen á todos los atacados por aquella. Para ese evento, creemos que seria lícito apelar de *austera* decision de la *ciencia*, ante la *humanidad* que demanda un alivio, un consuelo para todo dolor, aunque este dolor y este consuelo no le sean dispensados por la mano de hábiles profesores, siempre en número reducido respecto á la multitud sobre la cual se ceba el azote epidémico.

Por fortuna disminuye á ojos vistos y parece que cesará en breve. Si así no fuese, creemos que deberia redactarse y publicarse *gratis* una instruccion popular para combatir la fiebre amarilla, pues ésta como todas las demas enfermedades, por mas que varie de caso á caso, conserva siempre el carácter esencial que la constituye, y esto basta para jeneralizar el tratamiento, á lo menos así entendemos que se ha hecho y hace donde quiera con las epidemias.

Aparte de esto, el informe aludido contiene sobre la *fiebre* que reina en esta ciudad los importantes datos que siguen.

"Ha encontrado la sociedad médica exajerado el decir de S. S. sobre el *número considerable de victimas* de la fiebre amarilla, pues la mortalidad en los hospitales y en la ciudad dicen todo lo contrario.

"El médico del hospital de caridad asegura que, desde que comenzó á desarrollarse la fiebre hasta la fecha, se han recibido en dicho hospital 409 enfermos con fiebre amarilla, y de estos 116 han muerto, en tendiendose que la mayor parte de estos desgraciados han espirado á poco rato de haber entrado al hospital, sin alcanzar siquiera los beneficios del arte!

"En el presente mes de Setiembre, hasta el 27, entraron al hospital militar 45 enfermos con fiebre amarilla; y de estos murieron 10.

«En la práctica civil la proporcion de muertos es quizá menor; p ro el público se ocupa de los fallecidos y no de los vueltos á la salud.

«Hasta el mes de agosto la mortalidad mensual ha sido la siguiente: en enero 76; febrero 100; marzo 146; abril 165; mayo 225; junio 200; julio 181; y agosto 163.—En el mes de setiembre la mortalidad diaria ha variado entre 7 y 11: es decir, que la mortalidad total en la ciudad, al fin de este mes. será quizá de 272, poco mas ó menos.

«Estos datos que ha creido la sociedad ser necesario presentar á S. S. harán, á no dudarlo, rectificar el juicio que S. S. se habia formado sobre el *considerable número de victimas* de la fiebre amarilla.

«Los que llegan á esta ciudad del esterior é interior de la república son los mas gravemente atacados por el mal; y por lo mismo, la buena fé exije que este hecho se haga público y propague dentro y fuera de la república.

«Me ha encargado igualmente la sociedad que participe á S. S. las quejas que como médicos de sanidad tienen la inobservancia de las leyes vijentes sobre la visita de sanidad por los encargados de la vijilancia y cumplimiento de lo mandado en las ordenanzas navales y reglamento de puerto. Los miembros de la sociedad médica lamentan que la visita de sanidad haya sido pasada casi siempre sin médico, porque las autoridades del puerto no se han dignado esperar á este.

CRÓNICA LOCAL

Un nuevo Otelo — La *Libertad* de Chile registra lo siguiente:

En la calle de los Alamos un marinero de la «Maria Sofia», de nacionalidad italiana, le dió anoche siete puñaladas en la garganta á una querida suya llamada Juana Urratia, matándola en el acto y escapándose sin que hasta ahora haya podido encontrarse.

La policía persigue con ahinco desde las diez de anoche al delincuente.

Hasta ahora solo se ha conseguido aprehender á un tal Fabre, en cuya casa vivia el delincuente que fué encontrado á un hora avanzada por el cerro.

Hé aquí un suceso—Que ha tenido lugar hase noche en los suburbios.

Un jendarme, ó sea paco, se presenta al comisario de policía y le dá el siguiente parte:

«Recorriendo *mi punto* he encontrado *dos cadáveres* uno de los cuales *estaba vivo*. He arrestado á este último para que se le pregunte si él mató al muerto ó fué el muerto quién lo mató á él....»

Se procedió á levantar un sumario indagatorio.

Encontron — Antenoche dos individuos que marchaban en direcciones contrarias por la calle de Suipacha se dieron mútuamente un terrible encontron, gracias al mal estado del alumbrado público, haciéndose tortilla las narices. Por supuesto, hubo gritos y denuestos y por último fué menester separarlos porque cada uno queria castigar al otro por haberséle atravesado en su camino, sin pensar que la única que merecia un castigo y muy severo es la empresa que estando obligada á dar en cada farol una luz equivalente á 12 velas de esperma, nos dá una que no equivale ni á la de 12 fósforos de cera. Por fin, con un poco de *árnica* y otro poco de persuacion, se logró apaciguar á los irritados y estancar la sangre que como arroyos salia de sus narices.

¿Si alguno de estos individuos «queda para siempre *ñato*» le abonará la empresa los daños y perjuicios?

Cosas raras—Con el título de *cosas raras*, encontramos lo siguiente en el *Artesano* de Talca, y á fé que las que se refieren son mas que raras, son felomenales.

Son en verdad cosas bien raras las que suelen acontecer en nuestro bendito pueblo. En nuestro pasado aniversario tuvimos carreras *á la inglesa*, ó lo que para Talca será lo mismo, carreras de mujeres; en esa misma época, ciertos jóvenes echaron abajo la estátua de Las Heras, amen de otras proezas que las crónicas no refieren, pero que se saben: ahora tendremos que agregar—el cinismo de cierta gente para trabajar empanadas de carne humana y espenderlas en la poblacion, de preferencia en las *casas grandes*; la rabia de una bella hija de Eva para despedazar y arrojar al agua todas las mercaderias de un negocio calculado en algunos miles de pesos, perteneciente á su marido que estaba ausente, y á quien queria hostilizar y castigar quien sabe porque delitos. El estero de Baeza ha estado por espacio de largas horas, desde el amanecer hasta las diez de la mañana, segun se nos asegura, cubierto de mil valiosos artículos que arrastraba la corriente: lienzos, percales, paños, casimires, chalones, géneros de lana, de seda, etc., todo iba allí revuelto, rasgado, hecho envoltorio, de toda suerte. Los vecinos de ambas riberas del estero hicieron su buena pesca, como es natural. La policía anduvo despues recojiendo, pero no conseguiria mucho. ¡Qué tal la humorada de la buena señora!

Pero sigamos contando otras *cosas raras* ya que estamos en via de hacer revelaciones: un caballero conocidísimo de este pueblo habla todas las noches con su esposa, que á muerto hace ya muchos meses. Desde su fallecimiento viene todas las noches á acompañarlo y á conversar con él con la mayor naturalidad del mundo; le asegura que seguirá viniendo durante un año. En un principio el caballero se impresionó mucho: temia que aquello fuesen *maluras* de cabeza. Consultó médicos, estos lo examinaron: no le hallaron nada; se vió con los curas, estos tambien lo examinaron, no corporal sino espiritualmente: tampoco le encontraron nada. Las beatas, sin embargo, á quienes no se les va ninguna dicen que aquello es obra de demonio; otras gentes dicen que es cosa del duendes y otras creen que realmente es el *ánima* de la señora muerta. ¡Quien sabe! Lo cierto del caso es que el hecho es efectivo y no causa estrañeza entre las muchas personas que es tán cansadas de oir hablar de él.

Otros hechos, en casi todas las corridas de ejercicios espirituales que se dan entre nosotros han de salir hombres locos, que salen vociferando haber visto al diablo, los condenados, etc. Hay muchos de estos casos que por no alargarnos, no referimos.

Una señorita acaba tambien de volverse loca, porque se le ha puesto que está *condenada*, á causa de su falta de conformidad para resignarse á llevar en amor de Dios los trabajos de esta vida. Hé ahí una niña desgraciada á quien el fanatismo relijioso ha convertido en un ente, una víctima sacrificada sin piedad á los tristes estravios del idiotismo y la fatuidad.

Dejamos en el tintero la relacion de algunos hechos mas por el estilo de los que venimos refiriendo, por no asombrar á nuestros lectores de fuera, que sin duda van á tomar por cuento todo ó algo de lo que hemos narrado, sin embargo de ser la pura verdad como consta al público.

Querian abrigarse—Hé aquí lo que cuenta un diario de Chile, de unos ladrones:

La policía ha arrestado en los últimos dias diez y ocho rateros por hurtos de sombreros de paño y mantas. Parece increible que con un calor como el que ahora se hace sentir, y cuando procuramos desabrigarnos, haya individuos que se ocupen de proporcionarse abrigos. Por lo demas se vé, la aficion á los lanares que aqueja al señor ministro de hacienda es un mal contajioso.

Heroinas chilenas—Por el siguiente párrafo se impondrán nuestros lectores de la hazaña que ha llevado á cabo una señorita chilena q' honraria al campeon mas esforzado.

Hé aquí la carta:

«Paso á contarle ahora un asunto muy particular.—El domingo llegó a la hacienda de los primos un individuo sospechoso preguntando por mi papá, y si todavia tenia enjalmas plateadas, si tenia mucha plata, porque camino se venia de Casablanca, en que potrero tenia los caballos, etc. Estas mismas preguntas hacia por Ruperto y Ramon —Se supo que era gefe de una partida de salteadores y que el lunes á la noche vendria á darnos un asalto en compañía de los suyos. Esta noticia la recibimos con bastante sangre fria. A la oracion yo con Tráncito nos pusimos á arreglar todas las armas reunimos somo 12 y ademas armamos una buena partida de hombres que distribuimos por todos los potreros y en los patios. Tránsito y el mayordomo rondaban por todo y nosotros los esperábamos adentro, yo con armas y las demás con garrote, como á la una se sintieron llegar y todas nos pusimos en defensa. Los salteadores eran como diez, la mitad de ellos se fué á los caballos que estaban en el corral de las vacas, y la otra mitad se vino á forzar las puertas de la casa. Yo hice buen uso de mis balas hiriendo á tres, las otras garrotearon bastante y los hombres hacian igual cosa. Viéndose perdidos los salteadores tomaron la fuga; pero no sin que hubiésemos logrado antes capturar á tres. Enfin, nos portamos como verdaderas chilenas y sin recibir ningun daño. Ellos se han ido tan irritados que han prometido volver mañana ó el domingo; pero nada se nos da porque mi papá nos ha reforzado las puertas; lo que suceda te lo referiré despues.

A. A.

Aficionados al café — En la calle Chacabuco 92, se vende el café mas delicioso que hay en Buenos Aires.

Este café, que es una mezcla de Jungas Mocca y Brasil, es como yo hemos dicho el mas esquisito que se vende.

¡Allí aficionados!

El dia de año nuevo y dos mil onzas de oro—El lector que quiera, se puede dar á el mismo los dias de año nuevo, con dos mil relucientes y bien pulidas onzas de oro.

¿Y como, y como? preguntareis.

Muy fácilmente.

La loteria de Santa Fé, que ha dado en la feliz mania de enriquecer á el que quiera ser rico, juega para el primero de año, una loteria de 20 cientos de onzas de oro, ó sean dos mil, 32,000 patacones, ó la friolera de *ochocientos mil pesos*!!!

Yo tengo un amigo que no hace sino sacarle el juicio á los de él; pues anda pidiendo plata prestada, para pagarla cuando la empresa de la leteria de Santa Fé lo enriquezca, que está muy seguro sucederá.

Quien pudiera comprar un billetito!

Cállate *Pinchuleta*, ya sabes que eso de tener plata, no se ha inventado para los cronistas.

Bofetones por telégrafo—Todos recuerdan el ridículo desafio que uno de los secuaces de Maximiliano, un señor del Castillo, residente en Madrid, hizo al presidente Juarez, para vengar la muerte de aquel desgraciado príncipe.

He aquí ahora la carta que un señor Martinez, residente San Francisco de california dirije al del Castillo, y que tomamos del *Nuevo Mundo*, aceptando el desafio y enviandole al mismo tiempo *un bofeton*—por escrito.

En cuanto á las armas, creemos que estos dos paladines bien podrian batirse á telégramas por medio del cable trasatlántico.

«Señor: he visto el insensato cartel de desafio que ha tenido U. la desvergüenza de enviar al presidente Juarez. Yo lo acepto con gusto, y *desde aquí* doy á vd. *un bofeton* en el rostro. No escojo armas: la que Ud. elija será la mia. Si Ud. no viene á batirse lo declaro á vd. ante el mundo como un ladron, indigno de medir armas con un hombre libre. Véngase Ud. inmediatamente, aquí nos arreglaremos. Si no viene, sírvase indicar el lugar donde nos encontraremos.

San Francisco, octubre 9 de 1867.

(Firmado)—*Nicolas Martinez.*

A...

Escucha compasiva al peregrino
Que en medio su horfandad triste suspira,
Y jime, lamentando su destino,
Al son de los preludios de su lira;
Escúchale mujer, anjel divino,
Que el peregrino en tu dicha mira,
Y siente palpitar dentro del seno
Su corazon por ti, de amores lleno.

Lejos del cielo de su infancia pura
Viera desplegar,—sin un amigo,—
Infeliz, proscripto y sin ventura,
Llega á tus plantas de tu amor mendigo;
Conduelete mujer de su amargura,
Que encuentre el peregrino en ti un abrigo;
Piadosa acoje su amoroso ruego;
Abre tu seno á su pasion de fuego.

Las lágrimas enjuga de su llanto;
Mitiga de su suerte los rigores,
Que te ama el peregrino ¡tanto! ¡tanto!
Por ti sufre mil penas mil dolores!
Ay no desoigas no, su triste canto,
Preludio virjinal de sus amores,
Que en ti cifra su dicha, su esperanza,
Cuanto la muerte á ambicionar alcanza!

A.

Noviembre 27 de 1867.

Correos de Chile—El número de cartas é impresos salidos de las 15 administraciones de correos de la república, y sus 155 dependencias, ha sido en 1866 el de 3.609,625 piezas, las que han pagado 115,107 pesos 29 sentavos de porte. De los tres y medio millones de piezas despachadas. 1.353,043, han sido cartas y el resto impresos.

Aqui preferimos el hacha—Entre los prodigios que los adelantos industriales producen en los Estados Unidos, se puede contar como uno de muchos el de las máquinas para trabajar la madera. Una máquina que puede trasportarse como corta el árbol en el bosque, otra sierra las tablas, otra la cepilla, otra abre las cajas para los ensambles, otra corta las piezas en las formas mas estrañas, y un hombre las une resultando hecha una puerta ó un mueble cualquiera.

Cantares F. ¡Triste del q' suspira—Sin paz ni calma!—¡Triste del que ha perdido—Fé y esperanza!—Pero mas triste—El que amor ¡ay! no logra—Y amando vive.

Un altar he erigido—Dentro mi pecho—Donde tu dulce imágen—Fiel yo venero;—Y allí mas votos—Elevando, la dicha—Busco en tus ojos.

El que amor en su pecho—Nunca ha sentido,—Sin afanes ni sustos—Vive tranquilo—Y está probado—Que el que siembra ilusiones,—Recoge engaños.

Para cuando me entierren—Dejo mandado—Que se ponga en mi tumba—Este epitafio:—Muerte ale ..—Recibió de los ojos—De quien no nombra.

La almoneda del diablo — Esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria la cuarta representacion de la comedia de magia, asi denominada.

La favorable acogida que ha merecido en las anteriores, es una garantia de que esta será sumamente concurrida.

Hasta con la lengua—Como es demasiado antiguo robar con las uñas, en Paris se ha aplicado la lengua á esa universal industria.

Un diario describe asi ese perfeccionamiento:

Hay en Paris ciertos caballeros de industria que van elegantemente vestidos y llevan antiparras de un número muy bajo para parecer miopes. Se presentan estos señores en una tienda de diamantes y de perlas y piden estos géneros, que generalmente se guardan en un papel. Como el «traje» pero es juzgado miope, examina el papel muy cerca, tan de cerca, que procura cojer con la lengua cierta cantida de perlas ó de diamantes, que conserva disimuladamente en la boca.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 4 1867.

Hoy ha seguido la tendencia de suba que tienen desde hace dias los Fondos Públicos Nacionales.

El total de las ventas efectuadas hoy son:

Al contado 10,000 ps. al 53 0|0

Para fin de mes 55000 de 54 á 54 1|2 0|0

Importacion.

Por *Delphin*, de Nueva York.

500 bolsas almidon americano á 16 rls. fts. en depósito.

De varios buques:

300 cajones coñac francés comun á ps. 65 despachado.

200 damajuanas chicas anizado á ps. 22 id.

400 cajones. fideos de Génova á ps. 75 despachado.

Esportacion.

En plaza se hicieron las siguientes ventas:

200 bordalezas sebo de carnero de fábrica á 14 1|4 rls. ftc.

200 pipas sebo vacuno de saladero á 15 1|4 id id.

Los 6000 cueros vacunos secos de Entre-Rios que indicamos ayer vendidos fueron á 40 1|4 rls. fts.

Se negoció además un cargamento de 3000 quintales carne en cambio de sal.

En los mercados y estaciones se vendieron:

1000	cueros vacunos campo	122	125	pds
400	id id mezcla	128		id
500	id id matadero	126		id
380	doc. cs. lans. libre de desecho	110	140	doc
150	id id id id id id	145		
150	id id matadero id	190	200	id
70	id id id al peso	1 6	rs.	lib
60	id id id id	1 7	rs.	id
3000	arb. lana mezcla	42	45	ar.
3500	id id mestiza	46	51	id
2500	id id buena	53	55	id
2000	id id id	56	57	id
	GRANOS.			
100	fanegas maiz en espiga	152		fag.
120	id id id	150		fga

Telégramas de Montevideo.

Diciembre 4 de 1847.

Á LA BOLSA.

100 bordalezas sebo vacuno puro á 18 1|4 á bordo.

100 arrobas lana mestiza á 22 á primera venta para exportacion.

Montevideo, Diciembre 1 de 1867.

Muy señor mio:

En gran paralizacion hemos tenido el mercado de importacion. Las entradas frecuentes que recibimos desaniman completamente los compradores.

El cargamento de la India que hace dias tenemos en puerto no ha podido aun colocarse y opino que tendran que depositarlo por cuanto no han de conseguir una oferta conveniente.

He aquí las ventas:

Por "Dacotah,, de Rio Grande.

103 tercios yerba de la Sierra 1ps 80 despachado.

Por "Carolina,, de Santa Catalina.

130 sacos fariña 5ps 25 depósito.

De los depósitos.

20 sacos café del Brasil 9ps 50 depósito.

16 barricas miel 8ps id.

6 cajones betun 40 cent. despachado.

100 id 11 ps id.

(El Corresponsal.)

Montevideo, Diciembre 3 de 1867.

Muy Sr. mio:

Hoy ha estado mas animado nuestro mercado que los dias anteriores.

Parte del cargamento de Hong Kong por "Lino Les,, me asegura está vendido á precios reservados. En mi próxima correspondencia es probable anuncie detalles sobre este negocio.

El cargamento por "Hernan Cortes,, llegado hoy de Barcelona compuesto en su mayor parte de viso tinto no ha sido realizado por no haberse podido bajar las muestras. Hay casi seguridad será realizado á 54ps moneda antigua despachado.

Hé aquí las ventas:

Por «Maria Antonia» de la Habana.

200 cjs azúcar florete 2ps60 cj despdo.

300 id id blanca 2ps 40 id.

426 id id id id 2ps 06 id.

114 bocoys, 169 pipas, 63 medias id caña 65ps id.

Por "Boston,, de Genova.

1000 cajones higos de Napoles 4ps 90 id.

Se ha vendido al llegar de Santa Mery el cargamento por "Anna,, 24 1000 piés pino sea, á precio reservado.

Por "Anna,, de Marsella 80 pipas vino de cette 48ps depósito.

500 piezas esteras de la India 28 cent. despachado.

50 bultos canela 30 id depósito.

(El Corresponsal.)

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «

ABONA

En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 7 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 7 p% « «
A 90 dias de plazo.......... 8 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente ..10 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Al depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias........ 6 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año........ 10 —

Da metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos publicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde el 21 del corriente, inclusive, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona 6 %
Se cobra 11 %

DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Metálico y moneda corriente.
(Interés convencional, segun los plazos.)

DESCUENTOS
Convencional.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente 6 %

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 10%.. al año.
Para los saldos contra nosotros. .5% —

Los depósitos á piazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, N'bre 21 de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES

Y

Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.500.000 £ esterlinas.
Fondo DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Por depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— á 90 dias de plazo.... 5 —
— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interes siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y circunstancias.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1866.
J. H. GREEN, Gerente.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Ardois 5 cjs cigarros alemanes.
100 id cominillo.
20 vino jeres,
1565 barricas cerveza.
25 cajones champagne.
10 id coñac martell.
hnos 100 barricas cerveza.
8 cjs cigarros bahia.
51 id vino de Robin.
2 cajones cigarros 1 id vermouth 12.
2,500 cigarros.
2 pipas vino.
100 cajones vino tinto.
1 cajon pasez de higo 20 barricas
10 bolsas arros.
hnos 100 id id.
88 barricas azucar terciada.
1 cajon sal de mesa.
25 id sardinas.
500 cjs estearinas.
3 id quesos americanos.
50 id encurtidos.
100 barricas azucar refinada.
fardos corchos.
3 beas garbanzos.
20 cjs chuños.
25 id sardinas.
100 id azul.
66 fardos corchos.
3 cjs frutas.
50 id quesos.
4 id biscochos.
1 id confites.
45 fardos corchos.
200 cj aceite planol 130 bolsas

Salliano 25 cajones queso holanda en plomo.
Oshee 60 barricar azucar terciada 54 id garbanzos.
Carbone 100 id id id.
Alinegda 100 id id.
Lanus 100 id id.
Caride y ca. 100 id id.
Arniog 50 bolsas arroz.

Artículos Diversos

Luders 1 cajon gorras de hule para niños 5 cjs útiles hojalateria.
Astoul 2 cjs monfuras con sus correspondientes monturas.
Zileri 9 id botines para señora y para niñas zapatos y zapatillas.
Lezica y Malbran 2 id calzado para niño 12 cajones mantas.
Thompsen 1 id camisetas.
Varnan 1 cj objetos de oro.
Issac 1 id peinetas imitacion carey, cinturones.
Monigot 1 cajon sombreros, de felpa 1 id camisas.
Jaunet 1 id conteniendo un plano de la esposicion.
Sileri 4 cajones botines para chico,
Ambrosolli 1 bulto camisas de color 1 cjs sacos de lustrina.
Vallet hnos 2 cajones camisas para señora 3 id ajuares.
Sommer 2 id sombreros de felpa.
Moore Punch 8 cajones botines para hombres y señara.
Milligan 1 fardo jergon.
Tonkinson 1 id lona.
Vehelsled 7 cajones calzado para hombre y señora.
Corti Riva 1 id botas para marineros y botines.
Cohey 2 id pantalones de de corderos chalechos.
Mackeru hns 3 cajonea papel de oficio y id plumas.
Stokes 1 id bronce.
Bemberg 1 id medias de algodon.
Udaondo 1 id pañuelos de algodon 4 id merino.
Etchepareborda 4 id fosforos de cera.

MARITIMA

Ultramar—Dia 3.

Montevideo el 2 del corriente bergantin goleta nacional Cometa 120 toneladas capitan á Lombardor á Alvares y Risso á Ledesma 10 fardos tabaco 3 sacos cacao 500 cuñetes aceitunas á la orden 200 bolsas bolsas 21 cajon mercancia á Perez y Macias 4 cajones jamone 50 cajones chocolate á Santiago 5 cajones conservas á Ardonin 2 cajones mercancias á Guerin y Ca. 600 bolsas trigo á Lopez 70 cajones mercancias á Arnaud 30 barrilles mercancias á Tiscornia 260 rollos tabaco á Uriarte 80 cuarterolas vino á Shee 200 sacos café.

Dia 4.

Tarragona el 3 de Setiembre bergantin italiano Iemen 27d capitan Semeria á Graffigna con 14 pasageros y 384 pipas 58 vino tinto 56 cajones obras de barro.

Hamburgo 17 de Agosto bergantin prusiano Amalia 130 toneladas capitan Kegele á Stoke y con 6 lastre carbon 1 cajon muestras 250 piedras 30 tablas 20 cascos 3410 cajones y 4600 damajuanas.

Entradas—Dia 4

Montevideo vapor americano Edward Everet.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Liverpool id inglez Beauty.
Habre fragata francesa Hampden á Bonnemason y Ca.
Islas Malvinas barca inglesa Diana á J. C. Naldron.
Chile barca italiana Matilde.
Barca francesa.
Barca inglesa.
Fragata francesa.

Salidas—Dia 4.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, recibe carga pasageros y encomiendas. El vapor oriental.—
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitazte.
Saldrá todos los Viernes á las 6 de la tarde, regresando todos los Miércoles al amanecer.

Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 5 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Vapor oriental.
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Saldrá todos los Sábados á las 9 de la mañana regresa los Miércoles al amanecer, en combinacion con los vapores Villa del Salto, saldrá á sus llegadas en los puertos siguientes:
De Fray Bentos á Gualeganychú el vaporcito "Norma"
De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal«
De........ á........ el vaporcito........

Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Saldrá el dia........ cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m/c, y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES

A Montevideo 4 $ps m|n. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m|n. por toud. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «

Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ½ por ciento.

Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.

Por mas informes ocurran á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El hermoso vapor americano.
"Eduard Everett"
Admite carga pasageros y encomiendas para mas informes y tomar boletos ocurrir á los agentes Cangallo 30.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

Itinerario en vigencia desde el 1° de Diciembre.

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay. el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresa los Sábados. Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú son trasbordados á otros vapores en Gayuary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

GRAN LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 onzas de oro ó sean 800,000 pesos moneda corriente!!!

Se juega en dos globos

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con 800 suertes, los billetes son litografiados, tinta verde y numeracion punzó, con las armas argentinas.

El billete es dividido en quintos. El premio menor son 20 patacones.

SUERTES

1	de	32000	800,000	ps. m|c.
3	de	1000	25,000	" "
4	de	500	12,500	" "
10	de	200	5,000	" "
18	de	100	2,500	" "
64	de	50	1,250	" "
200	de	30	750	" "
500	de	20	500	" "

800 suertes ó 4,000 quintos.
Rosario, Noviembre 29 de 1867.
La Nueva Empresa

Agencia de vapores

DE

Rubio y Foley

12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.
Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»
Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.
conduciendo
carga y
pasageros.
Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.
VENEZIA
Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
ELENA
Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros
Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingo. regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO.
Carga solamente.
El vapor.—
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sábados y regresa los Miércoles.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores.—
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.

PARA CORRIENTES É ITAPIRÚ con escalas en los puertos intermedios.
Los vapores.—
ROSARIO Y URUGUAY
Saldrá alternativamente todos los Sábados. regresando los Martes.

Las encomiendas para Montevideo se reciben hasta las 2 de la tarde del dia de salida y las para los demas puertos hasta la vispera. Para mas informes ocurrir á la agencia de á Matti y Piera Cuyo 36 ¼.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela

FUNCION

Para el Viernes 6 de Diciembre de 1867.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, original de Olona y música del maestro Barbieri titulada:

Mis dos mujeres.

A las 8 y media.

NOTA—Está en ensayo la zarzuela Galanteos en Venezia y Marina.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

11ª funcion del 5° abano.

PARA EE JUEVES 5 DE DICIEMBRE 1867.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Tercera representacion de la gran comedia de magia en 4 actos, titulada:

LA ALMONEDA DEL DIABLO

Esta produccion que tanto efecto ha hecho en los teatros de España, es la que la Empresa pone bajo el criterio de este ilustrado público. Para ponerla en escena no se ha omitido gasto alguno tanto en la parte de pintura y decorado, como en la parte de adornos.

La empresa ha contado para esta obra 3 parejas de baile y un numeroso cuerpo de coros. Ha empleado hábiles artistas para lo concerniente á caras, retratos. cabezas de animales, etc. etc. Los bailes han sido dirigidos por el señor Pratezzi; los coros por el señor Montaner, asi como la mayor parte de los cantos son originales de dicho Sr. Los trajes de tranformacion han sido hechos por el Sr. Pratezzi, la majicinaria á cargo del Sr. Cubas, quien por deferencia á la Empresa, se ha encargado de su direccion, ayudado por el Sr. Galo maquinista del teatro.

Cree la Empresa que ha hecho cuanto ha podido para presentar esta obra á la altura de los mejores teatros, asi suplica que le dispensen el pequeño aumento que hace en aposentadurias y entradas pues de otro modo imposible seria presentar estos grandes espectáculos.

PRECIOS.

Palcos 150 ps. tertulias 20, lunetas 15, cazuela 15, entrada 15, media 10.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

Nueva compañia de los Bouffes Parisienses.

Bajo la direccion de Mr. D'Hote.

Estando por llegar la nueva compañia, se avisa al público q' desde hoy 3 de diciembre se abre una temporada de 25 funciones, que empezará á regir con la primera que de dicha compañia.

Las personas que deseen obtener localidades ocurran á la calle Victoria núm. 180, de las 12 hasta las 3 de la tarde..

AVISOS NUEVOS

Al comercio Avisamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha hemos establecido una casa de remates y comisiones, que girará bajo la razon social de Carranza y Kleine.
Buenos Aires, Diciembre 1 de 1867.
Manuel y Carranza.
Ricardo Kleine.
Calle Perú núm. 80 p15 d5



LA FABRICA DE CATRES

A la crimea

Ha trasladado su depósito á la calle de la Victoria num. 381, almacen de máquinas á instrumentos de agricultura.
p30 d5 B. C y Ca.

A los propietarios Se necesita una casa grande que no diste mas de 10 á 12 cuadras de la plaza de la Victoria, para tratar ocúrrase al hotel de la Buena Sopa cuarto No. 27. p3 d5

Guillermo R. Froggatt Profesor en ingles, colegio Europeo calle Rivadavia é Artes 407. p3 d5

Don Francisco Raffin Se servirá pasar por mi escritorio calle de Belgrano núm. 212.
p3 d5 Mariano E. Saubidet.

El que suscribe Ha trasladado su domicilio á la calle de Artes núm. 232.
Joselin Huergo.
p3 d5

Al comercio Participo que me he separado de Eduardo Barker.
p3 d5 Joselin Huergo.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por el presente, á los acreedores de la Empresa del camino de San José de Flores, que no asistieron á la reunion para que fueron convocados, el dia 21 del corriente, el siguiente acuerdo:—«En veinte y uno de Noviembre del « corriente año, comparecieron á junta general « Don Agustin Rodriguez, con su abogado el « Doctor Don Pedro Palacios, el Doctor Don José « Roque Perez en representacion del Banco de « Londres. Don Agustin y Don Luis Bayá, Don « Osvaldo Dorr y varios otros acreedores de Don « Juan R. Rodriguez y Cª con el objeto de tomar en consideracion la solicitud deducida « sobre moratorias y habiéndose exhivido en « este auto por los señores Bayá la carta original se agrega firmada por Don Juan R Rodriguez, facultando á dichos señores para « transferir á sus acreedores todos los derechos « que le acuerda el contrato celebrado con el « Superior Gobierno sobre los caminos de Flores y Gauna, ó para disponer de cualquier otro « modo de esos derechos en beneficio siempre « de los mismos acreedores; habiéndose exhibido asi mismo por los señores Bayá un proyecto de asociacion ó compromiso contraido y « firmado por varios vecinos respetables de San « José de Flores para hacerse cargo de la esplotacion del contrato sobre dichos caminos; « prevenidos ademas por la denuncia que hizo « en este acto el representante del Banco de « Londres sobre falsificaciones hechas por el « solicitante, se convino inmediatamente el embargo del camino con todos los útiles y enceres correspondientes á la Empresa y nombrar « una comision compuesta de Don Agustin Bayá « y Don Agustin Rodriguez para que continuen « la administracion en provecho comun, con las « facultades necesarias para la recaudacion de « los peages y demas que exijia la naturaleza de « los negocios que deben administrar, mientras « que en juntas particulares ó judiciales se resuelve lo mas conveniente, respecto á las propuestas que contiene la carta agregada y las « proposiciones trasmitidas por los vecinos de « San José de Flores; asi mismo convinieron en « acordar á dicha comision las facultades necesarias para hacer los gastos que demande el « camino y tratar con el Superior Gobierno, todo lo que pueda referirse al contrato pendiente. Su Señoria aprobó este acto ó acuerdo, « mandando se procediese al embargo y mision « en posecion á la comision nombrada y que se « publicase este anuncio por edictos por el término de quince dias y que se intimó á Don « Juan R. Rodriguez practique el reconocimiento « de la carta exhibida por los señores Bayá. « Asi termino el acto que firmó Su Señoria con « los interesados que supieron por ante mi de « que doy fé—Repóngase los sellos—Garcia « Fernandez.—José Roque Perez—Agustin Rodriguez,—Pedro Palacios,—Juan Palanrone,— « José Parma,—Pedro Arresape,—Luis Bayá,— « Agustin E. Bayá,—Osvaldo Dorr,—ante mi: Pedro Deagustini—Escribano público.»

Es conforme con su original á que me remito.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1167.
p15 d5 Pedro Deagustini.

Peon jardinero que sea inteligente se necesita uno calle San Martin No. 134 siendo necesario que tenga buenos informes.. p3 d5

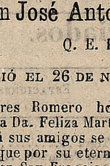
Calle Cangallo ó Cuyo se desea alquilar dos ó tres piezas bastante airosas, con la ventaja de un patio en una de esas dos calles ó en la calle Libertad, de la calle de Artes á la calle Talcahuano, ocurrir calle Garantias No. 82. p3 5d

Casa quinta en Belgrano Se vende una linda y bien situada con 5 piezas material toda cercada de pared y poblada de árboles. En Córdoba: Se venden la propiedad á 3 leguas, campo superior cerca de una estacion, Mayoú No. 107. p3 d5

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á Da. Bernardina Paes para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado y oficina del que suscribe á efecto de estará derecho en la testamentaria del mismo Miguel Ellaurri—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1867.
Francisco J. Fanio.
Escribano Público.
Rivadavia 12. p10 d5

En la calle esquina Victoria núm. 364 calle Buen Orden núm. 42, se ha recibido y se vende muy barato servilletas de hilo dobladilladas á 3ps 4 rls, pañuelos de hilo blancos dobladillados de hombre 3ps, de niños blancos dobladillados á 2ps 4 rls, toallas de hilo turcas para la salida del baño, género de hilo para sabanas mas de dos varas y media á 23 ps, pana celeste fina á 9 ps vara, brin de hilo para cortinas de 2 yardas á 90ps piezas, muselina negra de lana de un ancho fina á 6ps vara, capricho blanco á 1ps vara. p4 d5



Don José Antonio Romero
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1867.

Andres Romero hermanos y hermana politica Da. Feliza Martinez de Romero, invitan á sus amigos se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en San Francisco el Jueves 5 de Diciembre de 1867, á las 9 de la mañana, de cuyo favor le quedarán reconocidos, siendo esta la única invitacion.
p1 d5

The Metropolitas Echange—The Propueler legs lo inform his frunds and the Public that he nrll open the olovc saloord to day the 5° inst u heu áll that et necefsay for the innor man may le ltasned.
J. D. Treeland.
87 calle de Cowcetel 87 p30 d5

Barca Noruega Freir Se ruega á los señores Graconio Acceardo y Casimiro Siotta, pasageros venidos en este buque procedente de Amberes. Se presenten en casa de los consignatarios C. Desarnaud y Ca.
p3 d5 Chacabuco 129 ¼.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

La Loteria Estraordinaria en beneficio de la Asociacion Filantrópica en favor de los heridos; con el premio mayor de 400.000 y se jugará infaliblemente en el establecimiento de la Loteria, el 9 de Diciembre, empezando la estraccion á las nueve de la mañana.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1867.
p5 d5 La Comision Administradora.

La comision encargada

De verificar el pago de asignaciones del Ejército Nacional que corresponden al mes de Setiembre del corriente año y cuyo pago ha hecho hasta el presente el Sr. Coronel Casacuberta, llama á los interesados á ser pagados desde el Viernes 6 del corriente á la casa que fué de Costanzó, calle de Belgrano núm. 62, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p8 d5 La Comision.

A lo barato Se alquilan dos casitas propias para tomar campo. con tres piezas cada una y con comodidades para entrar carruages ó carro, de los corrales de la Recoleta una cuadra para el campo, en la quinta de Pizarro y Monje, encontrarán con quien tratar. p3 d5

A los puesteros del mercado, se vende toda la fruta en pie de la quinta de Pizarro y Monje, de los corrales de la Recoleta una cuadra para el campo, en la misma encontrarán con quien tratar. p3 d5

Atencion al pino de Tea Se está recibiendo de lo mejor que pueda desearse en su clase, de todas dimenciones en grueso y largo, y el precio mas acomodado hasta hoy, se vende en el corralon de maderas antes Cancha, portones Tacuari y Venezuela. p3 d5

Tejas francesas Se están recibiendo y durante su descarga se hará al comprador una rebaja de consideracion, en el corralon de maderes antes Cancha, portones Tacuari y Venezuela. p3 d5

REMATES

Ascencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 8 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designara por la bandera compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 52 1|2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO.

El Domingo 8 de Diciembre

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fraciones al gusto de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomien á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta en la calle de Venezuela, á los fondos de la quinta conocida por de Crespo.

El domingo 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueno, una casa quinta á los fondos de la quinta del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 2 piezas de material, madera de urunday, terreno todo cercado, arboles, frutales, higeras, parras, narangos, pozo de rica agua, cosina, oficina, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora del remate pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta por mas conocimientos. Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De siete hermosos lotes de terrenos en la calle de Independencia y Pasco, dando á las dos calles, propiedad de Don Diego Bicó, el domingo 8 de Diciembre á las en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y órden de su dueño, 7 hermosos lotes de terreno en la calle de Independencia y Pasco, cuyo pormenor es como sigue: dichos lotes son hermosisimos todos, se componen de 10 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, con muchisimos arboles frutales de las mas esquisitas frutas, todos los árboles estan cargados de frutas, casi las mejores en Buenos Aires, además un rico jardin de las mejores flores, pues el dueño nunca pensó venderlo, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia. pues el martillero está completamente autorizado para vender á la mayor oferta, pues no pierda esta oportunidad tan brillante que se nos propone.

Por mas dactos á la casa del rematador calle del Perú No. 37.

L. Avelino Diaz.

El Domingo 8 de Diciembre de 15 manzanas para quinta de recreo en Moron á seis cuadras de la Estacion al oeste calle del General Paz, frente á la cañada en la loma, el paraje mejor de Moron, al costado de D. Fermin Rodriguez á una cuadra de la traza del pueblo, terrenos de gran esperanza al paso que vá Moron, propios para vender por solares por ser tan inmediato del pueblo y poderse trasportar facilmente á él, pues no hay mas que 600 varas de camino por ser las cuadras de cien varas con un paseo que hoy se abre á su frente de 40 varas alrededor del pueblo y edificios á su frente con un hermoso puente al costado de estos terrenos.

El Domingo 8 de Diciembre á las 12 en punto del dia, se rematarán 15 cuadras cuadradas de 150 varas or costado de terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Giles del Rio, por órden de sus herederos todos mayores de edad, la bandera de remate y las banderolas colocadas por el Agrimensor Serdeaux designará el punto siguiendo por la vía férrea calle del Progreso á los fondos del Sr. Laplane se ven los terrenos y banderolas, el pormenor de cada manzana y planos, se darán en la semana entrante en el mismo local, á la hora indicada habrá un almuerzo de carne con cuero y demas, por mas pormenores al Rematador Diaz en Moron frente á la estacion, y en Buenos Aires Piedad No. 393.

POR EL MISMO.

En Moron—De 55 solares para casas de recreo, á un año de plazo.

El domingo 22 de Diciembre á las 11 en punto de dia, de órden de la Sra. Da. Bonifacia Canelo de Rocha, á una cuadra de la Iglesia y á tres cuadras de la estacion al sud, los terrenos mas altos de Moron por estar sobre la loma, los que se venderán al mejor precio pagando una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo; lindan por el sud con D. D. Juan F. Czets, por el norte calle General Alvear con D. Eugenio rivera Gonzalez, por el oeste calle 25 de Mayo con mas terrenos de la Sra. de Rocha, por el este calle Coronel Brandzen con D. Juan Pedro Villanueva. Estos 55 solares son compuestos de 10 á 12 vs. de frente por 42 y 51 de fondo, habiendo en los centro de las cuadras algunos de 15 y 16 varas de frente con fondos de 50 y 52 varas; la venta se efectuará en los mismos terrenos, habrá una carpa y todos los lotes estarán amojonados con estacas y banderolas por el agrimensor Sourdeau donde habrá un almuerzo de carne con cuero y demas.

Por mas pormenores al rematador en Moron frente á la estacion, casa de mirador, y en la ciudad calle Piedad núm. 393; en estos dos puntos se hallan los planos.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Chacabuco esquina á la de Europa.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Un sartido de loza fina y ordinaria, id de cristaleria, yerba argentina, azucar refinada, arroz glacé, fariña, fideos de Génova, té negro en paquetes, dulce membrillo, ostras, conservas alimenticias, almidon americano, id del pais, pasas de uva, id de higo, nueces, fosforos de cera, id de palito, arroz de la India, velas esterina, id de molde, id de baño, jabon grasa, cigarros hamburgueses, sal fina en tarros, id gruesa, aceite fino en latas, id en botellas, coñac, vermouth, ajenjo, enisete y frontiñan, fautas en aguardiente, ginebra, anis, coñac en barril, vino embotellado varias clases, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, id seco, encurtidos, cerveza inglesa, id del pais negra y blanca, escobas, balanza y demas útiles del negocio, papel ara envolver y una ingunidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

De tres pianos y otros muebles por liquidacion de una testamentaria.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

1 piano perpendicular, 1 id orizontal, 1 id pierna de calzon, 1 cama camera con almohadones, 1 id de fierro, 1 lavatorio con piedra, 1 mesa de guindo para 18 cubiertos, 1 espejo grande, 4 cuadros y otras menudencias que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Bor disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. E. Barra, el jueves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del café y fonda situado en el pueblo de Chascomus adonde estará la bandera, perteneciente al prófugo fallido Maximo Doreaberre, cuyo pormenor estará á la vista el dia del remate.

Posadas y Ca.

De artículos de almacen.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 9 del corriente á las 11 1|2 en punto, se dará principio á la venta al que mas diere y condiciones de costumbre, de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Rico vino frances en bordalesas, azucar refinada, id pernambuc blanca, id terciada, arroz buena clase, kerosene, ginebra holandesa legitima ancla, cerveza inglesa blanca y negra varias marcas, vino jerez legitimo en barriles de 1, 2 y 4 arrobas, queso de gruyer, conservas alimenticias, ajenjo Silliman, coñac Martell, id Robin legitimo en cajones, sardinas, ostras, ciruelas secas, café en grano, galletitas americanas en latas, id en barricas, almendras, vino frances en cajones, estera de colores, parrillas, sartenes, palitas, yerba argentina, vermouth, bitter, dulce membrillo, id de guayaba, vino oporto, id madera en barrilitos, coñac ordinario y muy fino en barriles, vino borgoñe, cigarros hamburgueses, anisete, vino jerez en cajones, id oporto, rhum, café imolido, fideos, pasas de uva de Málaga, vermouth en cascos, queso de flandes, orejones, licores, vino asti, almidon, nueces y otros articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el momento del remate.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú 83.

De la hermosa casa quinta de la propiedad del Sr. D. Marcelino Aguirre, situada en la calle de Méjico, formando esquina á la de Sarandí, por cuenta y órden de dicho señor.

EL JUEVES 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se procederá a la venta á dinero de contado (admitiéndose un plazo que no esceda de ocho meses por las dos terceras partes del precio en que se venda con el interés de Banco) de la mencionada casa quinta siendo su frente por la calle de Méjico de 45 varas y su fondo por la de Sarandí 61 1|2 varas toda cercada de pared con nueve piezas, cocina, lugar, caballeriza y gallinero, pozo de balde, un hermoso parral con sarso de fierro, arboles frutales y flores, porton de fierro y puerta de calle. Todo el edificio principal está edificado en cal y con las mejores maderas en los techos y puertas, con persianas en las ventanas y celocias en las puertas.

Se propondrá la venta por el todo, ó bien separando el edificio de la quinta haciéndose las paredes divisorias por cuenta del vendedor, quedando en este caso el edificio con terreno de 18 varas de frente á la calle de Méjico y 31 de fondo á la de Sarandí y el resto de que se compone la quinta en otro lote.

Llamamos la atencion los especuladores sobre esta casa quinta que tiene que venderse indispensablemente por razones que no hay inconveniente en manifestar á los interesados, siendo por su comodidad aparente para una familia, para un colejio por lo espacioso de las piezas y deshasgo de la quinta, ó para cualquier otro destino, situada en un local de porvenir, con la perpectiva de tener pronto un mercado, á muy corta distancia, y en medio de calles anchas y espaciosas que permitirán la instalacion de tren-way, que la aproximen al centro.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Perú núm. 83.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por cuenta esclusivamente de una casa introductora.

El viernes 6 de Diciembre á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de una casa de comercio, un nuevo y variado surtido de efectos para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Un surtido de trajes completos, sacos de casimir finos, pantalones y chalecos id, ricos y variados casimires en cortes y en pieza para la estacion, casimir negro fino, sarga de seda, pequines id, tapados para la estacion de señora, pañuelos para taparse de media estacion, géneros para vestidos de muy variados gustos, sacos de brin de hilo, brin de hilo blanco y plomo, trué de hilo ancho, coco blanco, muselina de motita, pañuelos de la India mordoré, id foulares, pellones ingleses, lona y arpillera, brin de Rusia, zarazas de gustos nuevos para camisa y vestido, bramantes de variedad de clases, lienzos de diferentes marcas, lienzo de hilo. zarazas de colcha francesas, carpetas de paño, mantas pampas, ponchos vicuña, jergas, sombreros de paja de Chile, id paja de Italia, id de castor diferentes clases, muselinas en cortes y en piezas de nuevos y variados gustos, damasco de lana doble ancho, alemanescos de hilo ancho, género para sábanas de hilo, pañuelos de hilo blancos y guarda de color, id de algodon diferentes clases, cotin de hilo doble ancho, id angosto americano, id ingles, listado de hilo, pana negra, cotonia para chaleco, bareyes para vestidos diferentes clases, camisas de hilo, medio hilo, de percal, de zaraza y montecristo, alemanesco para toallas, madapolan frances doble ancho, id angosto, uso doméstico, camisetas de lana, medias diferentes clases para señora y hombre, paraguas para sel, quitasoles de seda, gorras para paseo de sol, pieles para pantalon, géneros á cuadros para pantalon, calzoncillos de hilo y de madapolan, abanicos diferentes clases, toallas de hilo, servilletas de hilo, tiras bordadas y festones, corses, miriñaques, merino negro frances, muselina id, lustrina id, mantas de guipiur, trencilla de seda, brillantina de colores, vestidos de bautismo bordados, trajes para niños, bolsas de cuero, gorritas de hule, crinolina, pañuelos de cambray de seda, acero, alfileres, cordon, horquillas, hebillas, peinetas de carey, peines de goma, agua florida, estractos, portamonedas, cinta de hilera, camisetas de brin, seda para coser negra, corbatas de seda, id de espumilla, ponchos de paño, sabanillas, camisas para señora, enaguas, coleta plomo y negra. 300 pares botines para hombre y señora elásticos y 300 pares id para niño de diferentes clases, y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo

Para los armeros se venderá a las 3 de la tarde del mismo dia:

9 cajones conteniendo 90 carabinas rifles de magnifica invencion con sus cartuchos correspondientes.

50 revolvers de caballeria y 20 rifles de largo alcance.

Se recomiendan estas armas á los interesados, y están á la vista en casa del rematador.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm 19.

Por cuenta de los Sres Fels Seyffert y Ca.

El miercoles 4 y el jueves 5 de Diciembre á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Un lindo surtido de géneros para vestidos como yaconaes, muselinas en corte, percales, zarazas, muselina de lana de colores, pequin negro, merino, lustrina etc., brin blanco y de colores. id de cuadros, mahones, casimires en corte y en pieza, paños y casimires negros, un surtido general de artículos de punto de gusto de moderno como triangulos, rotondas, pañuelos y otras formas nuevas, pañuelos de rebozo de barelle, de lana y de seda, foulares de seda, medias finas para señora de los núms. 40 al 80, id regulares, id cortas para hombres y niños. brin de Rusia, id para entretela, géneros para pantalones, bramantes finos, lienzo tablon, tabla y fino, camisas de medio hilo, de algodon y de zaraza, calzoncillos de hilo y de madapolan, enaguas, camisas de señora, género de hilo para sábanas, alemanesco, uso doméstico, madapolan, toallas de hilo, pañuelos de yerba, id de algodon pintados, muselina adamaseada, id de cuadros y de motita, cambray, clarin, liné de obispo y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguros, 2 fardos lienzo fino.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

De 200 arrobas lana fina Rambouillet.

El viernes 6 del corriente á las 3 en punto y dinero de contado se rematarán 200 arrobas de hermosa lana cuya calidad no tiene rival en el pais, y producida por las borregas y ovejas madres de la cabaña del Sr. Latham.

Los bellones correspondientes á estos animales están depositados en los almacenes de la casa de remate y una muestra de cada uno de ellos será exhibida en el acto del remate. Invitamos á los interesados en la compra, como á los propagadores y mejoradores de estos productos de industria y de prosperidad de estos paises, á que asistan á la casa de martillo con el objeto de inspeccionar las hermosas lanas arriba mencionadas. La comision de estas, estraidas de animales creados á campo razo es la mas perfecta é imaginable y puede ponerse sobre la misma escala que la famosa lana de Australia que tiene la condicion de ser lavada sobre el animal.

Es digno de llamar la atencion sobre el caracter firme, brillante y bien marcado de esta partida. así como el peso de los bellones que uno con otro es de 8 á 16 libras libre de deshecho, habiendo sido pesadas al sacarse del animal.

Cada bellon llevará una indicacion de la edad de la oveja productora y el número del carnero padre con el cual se le hará formar cria este año, de modo que las personas inteligentes en este ramo tendrán la oportunidad de hacer valiosas observaciones, como tambien de ver lana que en su clase no tiene paralelo con respeto á calidad y á condiciones.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una hermosa finca de gran porvenir.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, con autorizacion del albacea y del apoderado de los herederos.

El martes 7 de Enero de 1868 á las 6 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa finca con frente á 3 calles, Paseo Julio, Temple y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Cartly edificadr en terreno de 19 metros 60 cents. de frente al oeste calle 25 de Mayo núms. 215, 217 y 219; con 27 metros de fondo al este frente al sud calle del Temple núms. 1, y 3, y 19 metros 60 cents. en su fondo que hace frente al Paseo Julio núms. 130 y 132; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 321 887 ps 3 rs. mjc.

Escusamos llamar la atencion de los aficionados á terrenos de gran porvenir, dejamos al criterio de ellos juzgar la importancia de este.

Por otros pormenores á casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 donde pueden verse las tasaciones.

Ignacio Fonticelli.

El domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, á la mejor postura y dinero de contado la casa y terreno situados en la calle de Córdoba esquina á la de los Andes donde estará la bandera de remate, cuyo detalle es el siguiente, á saber: la casa formando esquina se halla edificada en terreno compuesto de 12 varas de frente al norte por la calle de Córdoba, y 30 id de fondo al sud por la de los Andes, con 2 piezas, ventanas, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias, un grandisimo parral y una infinidad de árboles frutales; el terreno contiguo á la esquina por la de los Andes con 9 varas de frente al este por 30 id de fondo al oeste, y árboles frutales, previniéndose que tanto la casa como el terreno se halla todo cercado de pared. Se recomienda la puntualidad el dia del remate. Por mas informes al rematador Recoba nueva núm 82.

José E. Blanco.

El domingo 8 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una hermosa casa en la calle del Juncal entre Esmeralda y Suipacha al lado de la Iglesia del Socorro, toda edificada á la moderna con 11 habitaciones, techos y pisos de baldozas, cocina, aljibe etc. etc.; su terreno se compone de quince y cuarta varas de frente al norte por sesenta y seis de fondo al sud (15 1|4 por 66).

Mariano Vivar.

De un terreno con rancho.

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno sito en la calle de Solis entre las de Chile y Méjico, donde estará la bandera de remate, compuesto de 8 3|4 varas de frente al oeste por 60 de fondo, tiene pozo de balde rancho, parras y otros árboles frutales. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador, Defensa núm. 70.

Carlos Ristorini.

De una casa antigua con mucho terreno en un lote fraccionado, situados en el punto mas elevado del 11 Setiembre el que domina esta ciudad, y cuyos alrededores son los mas fértiles y pintorescos.

La casa antigua está en la esquina de las calles Venezuela y Jujuí, y los terrenos con frente á cuatro calles que son: calle Venezuela, Belgrano Jujuí y Catamarca distante 2 1|2 cuadras del mercado 11 Setiembre y á 25 cuadras de la plaza Victoria ó sea á 12 minutos de esta plaza por los omnibus del 11.

El juéves 5 de Diciembre á las 5 1|2 en punto, se rematarán sin falta alguna estos terrenos que son de gran porvenir; los lotes serán como sigue:

Lote No. 1. La casa antigua esquina Venezuela y Jujuy con 30 varas de frente al Este, calle Jujuy por 57 de fondo cuyo frente dá sobre la calle Venezuela.

Lote No.	2	10	varas de frente al Este por				57
"	3	10	id	id	id		57
"	4	10	id	id	id		57
"	5	10	id	id	id		57
"	6	10	id	id	id		57
"	7	10	id	id	id		57
"	9	16	id	id	id		57

Calle Catamarca entre Venezuela y Belgrano.

Lote No.	10	17	varas de frente al Oeste por				60
"	11	17	id	id	id		60

NOTA. Estos terrenos están perfectamente situados y seguramente se rematarán todos.

POR EL MISMO.

Importante, de 3 casas y 15 lotes de terrenos de mucho porvenir

A PLAZOS

Situados en las calles de San José y Lorea, entre las de Brasil y Caseros, distantes 2 y 3 cuadras del Mercado Constitucion, en las ultimas manzanas antes de llegar á los corrales del alto.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura, pagadero (si le conviene al comprador,) mitad al contado y el resto á un año, abonando el interes de por ciento mensual, el pormenor es como sigue:

Lote 1° Una gran casa de altos, situada calle de San José, en la última manzana antes de llegar á los actuales corrales del alto, edificada en terreno de 60 varas de frente al este por 60 de fondo; la casa tiene 19 piezas en muy buen estado.

Lote 2° Una casa de azotea situada calle San José, bien edificada en terreno de 26 1|2 varas de frente al este por 40 1|2 varas de fondo.

Lote 3° Una casa de techo doble de ripias forrado con zinc, situada calle de Caseros entre las calles de San José y Lorea, edificada en terreno de 31 3|4 varas de frente por 54.

Nota. Estas tres casas están alquiladas.

15 lotes de terrenos.

Estos terrenos están situados en la misma manzana de las casas, todos tienen buenos frentes y fondos; son altos, propios para ser edificados, pues todas las casas dan en ese punto alquileres muy buenos.

El pormenor se publicará oportunamente.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Importante remate.

De una gran barraca,

Situada calle Rivadavia, distante una y media cuadra al Oeste del mercado 11 de Setiembre, con un gran frente sobre la calle Victoria (en frente á la casa del Sr. D. Pedro Vernet) y otro frente que dá á una calle sin nombre.

La bandera de remate será colocada en la entrada principal de la calle de Rivadavia.

El jueves 5 de Diciembre á las 11 en punto.

Se rematará dicho gran establecimiento, que fué del Sr. D. Pedro R. Bravo, precisamente á la mas alta postura; pagadero, si le conviene al comprador, todo de contado ó bien mitad de contado y el resto á 6 ó 12 meses de plazo, abonando el uno por ciento de interes mensual.

Esta magnífica finca, una de las mas comodas por su gran terreno y cuya proximidad á la plaza 11 de Setiembre, le dá mucha importancia, tiene á la calle de Rivadavia una muy hermosa casa, perfectamente edificada á la moderna: últimamente se han edificado y refaccionado varios galpones y piezas, con el fin de dividir esta gran propiedad para alquilar la parte de la calle de Rivadavia separadamente de lo edificado á la calle Victoria.

La estencion del terreno es, mas ó menos, como sigue:

Tiene 35 varas de frente al Norte calle Ribadavia con 120 varas de fondo hasta la calle de Victoria: El frente sobre la calle de la Victoria, calle en medio con D. Pedro Vernet, es de 52 1|2 varas de frente al Sud y á mas, tiene otro frente al este de 70 varas á una calle sin nombre, que es la que sigue á la calle de la Rioja.

Nota Esta propiedad fué tasada en un millon y doscientos mil pesos mjc. (1 200,000 ps.) antes de los galpones y refecciones, que se acaban de hacer; mas el rematador tiene órden de vender á la mas alta postura y no tomará en cuenta ninguna tasacion.

Para ver el plano ó para otros informes, calle Tacuarí No. 53.

POR EL MISMO.

De una casa antigua central dividida en tres lotes, situada calle de Montevideo núms 9, 11, 13, 15 y 17, entre las calles de Rivadavia y Piedad, distante una cuadra de la plaza Lorea y media cuadra del mercado, en calle empedrada y con gas.

El jueves 12 de Diciembre á las 6 en punto, se rematará esta propiedad fraccionada en tres lotes como sigue:

Lote núm. 1, calle Montevideo núms. 9 y 11, 10 varas 15 cents. de frente al oeste por 17 1|2 de fondo.

Lote núm. 2, núms. 13 y 15, 10 varas 44 cents. de frente por 17 1|2 de fondo.

Lote núm. 3, núm. 17, 9 varas 87 cents. de frente por 17 1|2 de fondo.

Nota. Cada lote está edificado y dá una buena renta, mas la situacion merece otros edificios que redituarian mucho mas. Por otros informes Tacuarí 53.

POR EL MISMO.

De una casa situada en el pueblo de Santa Rosa del Bragado, cuyo remate se efectuará en Buenos Aires en el escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de Tacuarí núm. 53.

El Jueves 19 de diciembre, á las 12 en punto se rematará sin falta alguna, por cuenta y órden de quien corresponda al mejor precio y dinero de contado dicha finca ubicada en Santa Rosa del Bragado y es como sigue:

Esta casa es conocida en dicho pueblo por haber pertenecido al finado Sr. D. Francisco Basarte, dista media cuadra de la plaza principal, en la mejor calle de aquel pueblo; edificada en terreno de 26 1|2 varas de frente por 53 de fondo, tiene 4 piezas edificadas de material con techo de paja, un gran galpon, toda cercada de paredes, etc. etc. y en estado de ser ocupada con negocio.

NOTA. Sean exactos los interesados en la compra de esta casa, la que se venderá á todo precio el Jueves 19 de Diciembre de 1867 á las 12 en punto en Buenos Aires, en el escritorio de Carlos Ristorini.

Calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una gran casa y de una caballeriza, situada esquina á las calles del Perú y Méjico (calle del Perú Nos. 253 y 255, y calle de Méjico Nos. 107, 109, 111, 113 y 115.)

El martes 17 de Diciembre á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha gran finca, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone, calle del Perú, de 21 1|2 varas de frente al este y 42 3|4 varas de fondo (que tiene este frente de 42 3|4 varas á la calle de Méjico) previniendo que en el costado norte, se ensancha el terreno á medida que se estiende al fondo hasta tener en el estremo oeste 26 3|4 varas; constando su edificio, con la casa principal de 8 piezas bajas, cocina pozo resumidero etc. En los altos 4 piezas á la calle, escalera, mirador, otras dos piezas etc. En la esquina un gran almacen y dos piezas, recientemente refaccionadas etc. A mas calle de Méjico un corralon que ha sido caballeriza, en el que hay techo etc. Las veredas de la calle Perú y Méjico son de piedra inglesa.

Toda esta gran finca está toda alquilada y dá una buena renta. Dicha casa y corralon está tasado (tasacion del año de 1863) en ochocientos mil pesos, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 533,500 ps. mjc.

Nota. Fíjense los intere ados en la situacion central de esta gran casa, en la estension del terreno, en el que puede edificarse una casa en el corral calle de Méjico y si se consiguiese por las dos terceras partes que son 533,500 ps. redituaria el 1 1|4 de interes mensual.

Estas casas pueden verse á toda hora y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle Tacuari núm. 53.

Pedro Romero.

De una hermosa casa al Norte.

Calle de la Libertad núm. 173 contigüa á la esquina de la calle del Parque.

El jueves 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se remata al mejor precio la hermosa casa sita en la calle de la Libertad núm. 173 contigüa á la esquina de la de Parque y teniendo á la vista la hermosa plaza de este nombre, la que se designará por la bandera. Esta linda casa mide como 10 varas de frente por 38 á 40 de fondo, y se compone de nueve hermosas piezas á mas otras reparticiones para el servicio todas ellas perfectamente empapeladas, con cielos rasos, buenas cornizas con sus molduras correspondientes, tocalos, gas en todas las habitaciones con araña en la sala y comedor, hermosa estufa de mármol, un gran aljibe con brocal de marmol, zaguan pintado con cielo razo y puerta de fierro, lindo frente, hermosas persianas, pisos de tabla, techos y patios embeldozados.

Llamo la atencion de las personas de gusto á esta casa, que locales como este no precisan comentarios. Las personas que quieran verla con anterioridad al remate pueden hacerlo, pues habrá alli una persona todos los dias hasta las 11 que les enseñará la casa, tambien estará iluminada á gas de noche desde el lúnes de la próxima semana. El rematador vive Venezuela núm 130.

POR EL MISMO.

De una soberbia casa al norte! calle de Cangallo núms. 452, 454 y 456

El domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se remata la gran casa sita en la calle de Cangallo nums. 452, 454 y 456, compuesta de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo, la que se designará por la bandera, y tiene como 18 á 20 piezas habitadas todas. Esta gran casa está ubicada en un centro de poblacion de los mas ricos, mas poblados y mas importantes del norte, á 2 cuadras de la plaza de Lorea, á menos de 2 de la Iglesia de la Piedad que será el primer templo del pais, poca mas distancia á San Nicolás, á tres cuadras de 2 mercados é igual distancia á la hermosa plaza del Parque. Esta casa aunque antigua se presta para redituar y de un buen interes, es aparente para una persona de gusto que quiera hacer un palacio para vivir, ó de otro modo para hacer cuatro casas altas y bajas para redituar pues que á todo se presta su gran terreno de 17 1|2 varas por 70 al norte y central!!!

El rematador vive Venezuela 130.

Rodriguez y Larrazabal

De una hermosa casa al Norte, calle de las Artes núm. 303.

El domingo 8 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio la hermosa casa sita en la calle de las Artes núm 303

Edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo. Se compone de 6 habitaciones, cuarto de baño, cocina y necesario, aljibe y pozo de balde, 2 puertas de reja, el maderaje de urunday, las puertas de buena madera; tiene 2 altillos, gas, pisos de tabla, todo embaldozado y el techo tambien; parrales y plantas.

Para mas pormenores ocurran á los rematadores calle Victoria núm. 143 y 145.

Benjamin Nazar y Ca.

De 2 carros largos con caballos y uno id sin caballos.

En la plaza 25 de Mayo.

El viernes 6 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y al contado:

2 carros largos cada uno con 2 buenos caballos, 1 buen caballo cuarteador y 1 carro largo sin caballos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Trajes de casimir para niños, pañuelos de varias clases para rebozo y para el cuello. un surtido general de pañuelos de seda, de hilo, de algodon y de yerbas para las manos, camisolines, yaconaes, muselina bordada para cortinas, id de colores para vestidos, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas pampas, id de vicuña, jergas inglesas, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, barelles, uso doméstico, bombasí, creguela, brines de hilo, casimires franceses en pieza para trajes y en cortes para pantalones, sombrillas, alemanesco, género para vestidos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, id de percal, id de coco y de brin, camisetas de punto y de merino, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y de bramante, cotin de hilo doble ancho, lienzos varias marcas, bramantes finos, regulares y ordinarios, crea, cojinillos ingleses, sombreros de felpa finos, id de castor para hombres y niños, id de paja de Chile y de Italia, garibaldinas de cambray, calzones para señoras, zarazas, cocos para vestidos y para camisas, percales, coco de la India, fajas de seda, id de lana y para campo, cinturones, hevillas, abanicos, paraguas para sol, corsés, camisas para niños, gorras de piqué, sacos de casimir, id de brin, id de gambrona, pieles, corderoy, corbatas de seda, cuellos, guantes de red, encajes, tiras bordadas, pañuelos de punto, id de espumilla, dedales, cintas de seda, trencilla de lana, cortaplumas, tijeras, gorras de cambray, id de paño, juguetes, mantitas para la cabeza, botones para puño y otros articulos.

POR EL MISMO.

De 2 areas de campo situadas á una legua del pueblo mas comercial de nuestra campaña, ciudad de Mercedes.

De órden y cuenta de los Sres. Barrancos.

El lunes 16 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, las siguientes 2 areas de terreno situadas á una legua de la estacion Mercedes del ferro-carril del Oeste.

1ª 1360 varas de frente por 5350 de fondo que hacen seis millares seiscientos noventa seis mil yaras cuadradas.

2ª 830 varas de frente por 4890 de fondo, que hacen tres millares ochocientos sesenta y ocho mil varas cuadradas.

Los dos campos son linderos con frente al rio de Mercedes, campos de 1ª clase con pastos tiernos y aguada permanente, linda por el fondo con el establecimiento San Jacinto, del Sr. L. Saturnino Unzué, por un costado el Sr. D. Juan Aguilar, y por otro el Sr. D. Miguel Tywel.

Los señores que gusten ver el campo, pueden dirigirse al Sr. Barranco en Mercedes.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154 á las 2 de la tarde (el lunes 16 del corriente).

Los señores que se interesen en el campo y no puedan asistir al remate, pueden hacer sus ofertas por modio de una carta la que será abierta en el momento del remate, para adjudicarsele si no hubiere quien mejore de precio.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle la Defensa núm. 177.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

25 tercerolas aguardiente fuerte, 50 balas papel amarillo grande, mediano y de máquina, 20 barricas azucar refinada, 40 quesos de gruyer, 50 cajones kerosene brillante, 100 id vermouth, 10 fardos pavilo varias clases, 25 cajones aceite, 10 fardos hilo de acarreto, 20 bolsas galleta, 30 barricas yerba argentina clase superior, 20 cascos vino de Lisboa, 50 bolsas café, 100 cajones coñac varias clases, 50 damajuanas anis, 20 cascos vinagre, 50 cajones bacalao, 20 latas chocolate, 50 cajones té negro clase superior suelto y en paquetes, 10 cajones hongos, 25 id ostras, 150 id pasas de higo, 25 id ajenjo, 100 tarros aceite de almendras, 30 cajones cerveza inglesa marca Bass, 100 queso de Goya, 10 id parmesanos, 25 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, 10 cascos coñac, 100 canastos champagne, 200 parrillas surtidas, 10 balas peje palo, 100 cajones ciruelas, 10 bolsas nueces, 100 cajones cominillo, 20 id ginebra de la Virgen, 50 id bitter, 20 bolsas garbanzos, 4 cajones naipes, 10 id copas para agua y para licores, 12 canastos loza surtida, 1 casco jamones, 25 cajones betun frances y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y cristales, comestibles etc., calle del Parque núm. 378, esquina á la de Uruguay.

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza y cristales, comestibles de todas clases en general, bebidas embotelladas y en cascos, balanzas, romana, pesas, medidas, leña, carbon, tablazon, bancos, mesas, etc. etc. y otra porcion de artículos y útiles del negocio

POR EL MISMO.

En la fonda calle de Belgrano esquina á Piedras.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho negocio, que consisten de vino carlon en cuarterolas id seco y frances, ajenjo y vermouth, kirch, licores etc., mesas, bancos, mostrador, loza, cocina económica y bateria de cocina.

José Marquez.

De 9 lotes de terrenos frente al mercado 29 de Noviembre calle de Pavon habiendo 2 esquinas una calle de Lorea y otra á la de Zeballos.

El domingo 8 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde se rematarán estos importantes lotes de terrenos distribuidos de la manera siguiente:

Lote núm. 1—Con 18 varas de frente á la plaza 29 de Noviembre calle de Pavon y 49 á la de Zeballos haciendo esquina.

Lote núm. 2 y 3—De 9 1|2 varas de frente á la plaza por 48 de fondo.

Lote núm. 4, 5, 6, 7, y 8—Con 9 varas de frente á la calle de Pavon por 44 de fondo.

Lote núm. 9—Con 18 varas de frente á la de id por 44 de frente á la de Lorea haciendo esquina.

NOTA—Esta es una buena ocasion para hacerse de magnificos lotes de terrenos en una posicion interesante y de mucho porvenir, hay magnificos edificios, se garantes las escrituras limpias y libres de todo gravámen.

Por mas pormenores Cuyo 113.

Thomas Gowland.

En el depósito calle la Defensa 131.

De órden de una casa introductora por conclusion de facturas.

El miercoles 11 de Diciembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores:

200 petacas tabaco tucumano hoja grande, 80 id id id en mazos, 200 cajones cerveceza inglesa, 400 bultos yerba argentina, 200 cajones almidon americano, 500 damajuanas ginebra de Holanda, 100 cajoncitos yerba argentina, 50 bultos té negro y perla, chocolate español, nueces frescas, quesos de grugere, canastos para ropa, y otra porcion de arcticulos que estarán á la vista.

En seguida: 100 fardos tabaco de Rio Grande recien llegado.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa Nos. 112 y 114.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. L. J. Isaac y Ca., por liquidacion de facturas.

El jueves 5 y viernes 6 de Diciembre, se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Para roperos. Un gran surtido de ropa hecha como trajes completos de casimir y brin, sacos y jakets de id id y de lustrina de colores y negros, pantalones de casimir y de brin, género para ropa de verano, cintas de ribete, etc. etc.

Para tenderos y merceros. Bramantes de 20 y 40 yardas de varias clases, lienzos finos y regulares, cotines, zaraza de vestido, id de camisa y de luto, lonetas, brin de hilo crudo, id de fantasia, id de algodon, mahones, género para vestidos de chicos, género de vestido de muchas clases, vestidos para señora, muselina en pieza y cortes de vestido, género para sábana de hilo y de algodon, yaconas, muselina de motita, lustrinas negras y de colores, brillantinas, coco de la India, orleans, miriñaques surtidos, coco labrado, tiras bordadas, pañuelos de taparse para la estacion, hilo de ovillo, jabones, guantes de seda, fajas de algodon, corbatas de seda. corses, cuellos y puños, pañuelos de cochinilla, id de algodon, peines y peinetas, velos negros y de colores, tela poncho, fleco para calzoncillo, coleta negra y plomo, seda negra de coser, cordon blanco, abanicos, fajas de seda y militares, pañuelos foulares, id de seda blancos y punzoes recibidos por la casa de Lumb hnos. de la China y otra infinidad de articulos que no se detallan.

Por cuenta de aseguradores varios bultos efectos averiados.

Manuel A. Castro.

De la quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ramon Letamendi.

Por órden judicial se saca nuevamente á remate esta quinta, habiendo sido retasada en 230000 ps. Está situada en la prolongacion de la calle de Méjico, como á 10 cuadras de los suburbios de la ciudad. Se compone de 4 cuadras cuadradas cubiertas de árboles frutales, 6 piezas de material, tres de ellas modernas con tirantes de urunday, cocina, pozo etc. El remate tendrá lugar alli mismo el lúnes 9 de Diciembre á las 6 1|2 de la tarde, no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la retasa que son 153334 ps. en cuya cantidad no puede ser la barata. Por otros informes ocurrase á la escribania de los Sres. Mendez y Granados, donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De 1422 ovejas con lana pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Martinez.

Con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En la calle de la Piedad núm. 329 el sábado 14 de Diciembre á las 11 se venderán al contado las espresadas ovejas con lana. Existen en el partido del Monte, en el establecimiento del espres..do Martinez, puesto de Blanco—Son de clase inferior y están tasadas á 16 ps. una. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrase á la escribania del Sr. Reimon donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De tres terrenos perfectamente situados en el pueblo de San Fernando pertenecientes al concurso de la testamentaria de D. Pedro Leon Córdoba.

Por órden judicial.

En el pueblo de San Fernando el domingo 15 del corriente á las 5 de la tarde se rematarán al contado los espresados terrenos:—1° El que está situado de la plaza principal tres cuadras para el canal con 44 3|4 varas á la calle del General Pinto y 50 á la del 3 de Febrero con la cual forma esquina, donde estará la bandera de remate; tasado en 24,566 ps.

En seguida se venderá el otro terreno que está á 3 cuadras del anterior siguiendo por la calle del General Pinto para el rio, situado sobre la barranca con 58 1|2 varas frente al N. E. calle de por medio con el tercer lote de terreno, y 40 varas de fondo ó sea frente á la calle del General Pinto con la cuál forma esquina; tiene 2 ranchos de ladrillo y paja, pozo y letrina. Tasado en 33,450 ps.

El 3° cousta de 100 varas de frente al S. O. calle de por medio con el anterior y 100 varas de fondo al N. E., lindando por el N. O. calle de por medio con Da. Pascuala Maldonado y por el S. E. calle de por medio con D. Francisco Pintos Tasado en 30,000 ps. Como se ve, la posicion de estos terrenos es de las mejores, como son todas aquellas localidades que están sobre las barrancas, donde puede decirse con verdad, que se toma y se goza del campo. Las tasaciones son sumamente bajas, pues el tasador ha creido deber hacerlo así para obtener su pronta y eficaz venta. No se admitirán ofertas por menos de las dos terceras partes de ellas. Por otros informes ocúrrase á la escribania del Sr. D. Mariano Cabral, actuario el Sr. Gallardo, donde se halla el espediente.

Federico J. Miró.

De una linda casa al Norte recien construida á la moderna calle de Tucuman No. 404 á 3 cuadras de la linda plaza del Parque, á 1 cuadra del empedrado, ojo venta á todo precio por liquidacion para dividirse etc. etc.

El domingo 8 de Diciembre á las 5 1|2 en punto de la tarde, ha de venderse en público remate á la mejor oferta la linda casa recien construida á la moderna edificada en terreno que mide 9 varas de frente por 40 de fondo con 5 piezas material, maderas fuertes, pozo y demas oficinas; es escusado recomendar la brillante posicion de esta finca recien concluida de hacer, pues solo faltan los reboques de afuera para terminarla, pues adentro esta lista para vivir. Este es el centro de poblacion mas lindo que tiene el Norte, y hay forzosamente que venderla, y sera una linda pichincha para datos etc. Maypú núm. 107.

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio, calle Corrientes núm. 614, por donde pasa el Ferro-carril del Oeste paraje muy poblado y lleno de lindas casas, alerta, venta forzosa á todo precio por ausentarse su dueño.

El domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta la linda casita calle Corrientes núm. 614 edificada en terreno que mide 8 1|2 á 9 varas de frente por 30 de fondo con el frente edificado de material cosina, pozo, etc. Esta casita de poco precio y al alcance de los pobres es inmejorable por su linda posicion y como hay que venderla á todo precio se avisa alerta pues para mas pormenores al martillero Maypú núm. 107.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles, etc. etc.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

1 rico piano perpendicular de jacarandá con algun uso, 1 ropero de caoba frances con espejo, 1 estante con vidrieras para libros de caoba fino, 1 cómoda de caoba con tocador, sillas de esterilla imitacion caoba, id madera americanas, id de esterilla de tijera, id de descanso finas, id de baston, sillones de mimbre, id para niños, coches de muy rica clase para niños, mesas de arrimo con piedra marmol, id del centro, mesitas de noche, sillas de montar completas cuero de chancho, tocadores finos, neceseras, costureros caoba, id de la India, mesitas con adjedres é papié mache, balijas de viajar, bandejas incrustadas en nacar hilo de acarreto, lunas, arpilleras, esteras finas españolas, id de esparto, alfombras usadas y nuevas, sofaes y confidentes de crin, id de marroquin; relojes de pared de ocho dias de cuerda, 1 cama camera de bronce, id de fierro, algunas de caoba con colchones y almohadas, catres de hierro, id de madera, cuadros, espejos, lámparas, candelabros, una variedad de camas de hierro, acordiones, concertinas, algunos cajones juguetes, vino oporto rica clase, id jerez, cherry-cordial, irhiskey legitima escocesa, coñac rico, cerveza inglesa y una infinidad de efectos que no se detalla por su larga estension.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Enero del año entrante, de una finca perteneciente á Doña Leonor y Doña Dolores Vilches, situada en el partido de Chivilcoy, compuesto su terreno de 25 varas de frente, por 50 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 92,204 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma, ó al Juez de Paz del partido de Chivilcoy, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1867.
Ramon Peraño.
p30 n23 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Bulla que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Luis Amadeo, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos áél, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del mencionado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.
p15 n24 Terry.

AVISOS NO CUMPLIDOS

En Moron—Se alquila una casa alta y baja tiene 8 piesas en muy buen estado, distante de la Estacion 7 cuadras para afuera, situada al costado de la Via ferrea.—Para mas informes y tratar Rivadavia 111. p3 d4

5,000 patacones—Se ofrece esta suma sobre hipoteca de una finca central y algunas otras pequeñas cantidades en m/c tambien se desea comprar dos ó tres casitas centrales de valor de 120 á 130 mil pesos las personas á quienes interese ocurran á la calle de Mejico N.° 286, p3 d4.

Cólera El mejor remedio en la presente estacion es la CLORODINA que con dos ó 3 dósis cura la DISENTERIA, DIARREA, CALAMBRES Y CÓLICOS y tomada con tiempo cura el Cólera. Véase el informe del Dr. Hutckinson sobre el cólera en el Rosario, en que dice que la CLORODINA es el mejor remedio en esta enfermedad.

Se halla en la Farmacia de Cranwell, Murray y Compañía.
66—Calle Reconquista—66
p3 d4

Desde el Viernes 6 Del corriente se vacunará en la vacuna central desde las 5 á las 7 de la tarde. p3 d4

Se precisa Una buena cocinera en la barraca del Sol (Barracas) Tres esquinas, sabiendo cocinar bien se le pagará un buen sueldo. p3 d4

D. Irinarco Ramirez Se le desea ver para entregarle una carta Tucuman 59, á cualquier hora. p3 d3

Ojo estancieros Se vende un rico carruage espresamente construido para campo, elejantemente entapisado de vidrieras, de 4 ruedas. para manejarlo por dentro, de patente libiano, para verlo y tratar calle de la Libertad núm. 121. entre Cuyo y Corrientes. para familia es muy cómodo. p3 d3

Deuda pública Nacional Se compra y vende toda clase de deuda públicanacional, tanto de la que está en circulacion como de la que está en tramitacion; asi mismo se da y recibe moneda á réditos bajo la garantia de dicha deuda.

Hay 50,000 ps. fondos públicos nacionales en permuta de cupones é la deuda estrangera, avaluados unos y otros al precio de plaza.

Por mas datos ocúrrase á J. Marquez Cuyo 112. p3 d4

Atencion El Jueves 5 de Diciembre á las 11 en punto, se rematará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, la gran barraca y casa situada calle de Rivadavia á una cuadra y media de la plaza 11 de Setiembre, esta magnífica propiedad es conocida por haber sido del señor Bravo. Esta venta es por:
p2 d4 Carlos Ristorini.

Terrenos baratos en buen local Hay en venta los siguientes lotes situados calle Cangallo, á 5 cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

1 á 3 lotes con 10 varas de frente por 40 de fondo á 5,000 $.
1 a 3 lotes con 10 varas de frente por 40 de fondo á 6,000 $.
1 á 3 lotes con 11 varas de frente por 70 de fondo á 10,000 $.
1 formando esquina de 10 varas por 40 de fondo en 7,000 $.

Son terrenos altos, llanos y muy avecindados. Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42. p3 d4

Atencion Se desea alquilar por 3 á 6 meses una embarcacion del porte de 6 á mil arrobas con tal que el casco esté en buen estado y el calado no pase de unas 6 á 7 cuartas cargado, aunque el velamen no esté en muy buen estado, ocúrrase para tratar Libertad 58. p3 d4

Sirvienta En la calle del Uruguay núm. 83 se necesita para el servicio de un matrimonio sin hijos. Se dará un buen sueldo. p3 d4

Cocinera o cocinero Se precisa en la calle del Temple núm. 83, es escusado se present sin buenas recomendaciones. p3 d4

Sirviente Se necesita uno para hombre solo en la calle de Cerrito núm. 69, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, p3 d4

Mucama Se necesita una en la calle Floriña núm 290, p3 d4

Mucama Se necesita en la calle de Florida núm. 148 (altos.) p3 d4

Licitacion

Para la enagenacion del derecho de peage del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora y de él que de la Convalecencia pasa por el puente Alsina y derecho de puentazgo correspondiente al mencionado puente, á cobrar en el venidero año de 1868.

La Empresa constructora de esas obras oirá propuestas verbales en la casa calle Reconquista núm. 77, el 1. del corriente mes á las 2 de la tarde, comprendiendo en un solo lote las 3 partidas de que se compone el todo. Las tarifas están de manifiesto en sus respectivos destinos, que pueden inspeccionar los interesado. Las condiciones son que, aceptada la oferta el proponente dará por el total importe letras garantidas á satisfaccion del vendedor, á término de tres, seis, nueve y doce meses y que realizado la venta no se admite ningun reclamo, ni el de fuerza mayor.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1867.
p9 d4

Al comercio

La casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Abella y Sureda, queda disuelta desde la fecha, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Sureda.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1867.
Manuel Abella.
Pedro Sureda.

Otro.

La casa de negocio que giraba bajo la razon de Abella y Sureda girará en lo sucesivo bajo la firma de Sureda Hnos.

Buenos Aires, Diciembre 1 1867.
p5 d4 Sureda Hnos.

Terrenos bien situados

y muy baratos

El Jueves 5 de Diciembre á las 5½ en punto, se rematará el gran edificio antiguo con mucho terreno, situado esquina calle de Venezuela y Jujuy y los terrenos de esquina Belgrano y Jujuy e esquina calle Catamarca y Jujuy, distando todos estos terrenos tres cuadras del 11 de Setiembre. Estos terrenos son altos fértiles y solo distan de la plaza de la Victoria 15 minutos por el omnibu de la calle de Rivadavia; cada lote de estos lindos terrenos, que serán lo menos de 10 varas por 57 podrán comprarse talvez por 6 ó 7 mil pesos y no tardarán en valer mas de 25,000 pesos.

p2 d4 Carlos Ristorini.

Ferro-carril del Oeste

La administracion previene al público que por órden del Sr. Director y autorizacion del Superior Gobierno los trenes de las 8 y 10 A M. llegarán hasta Lujan el dia 8 del corriente fiesta de la Virgen y los boletos en ese dia para los trenes de las 6, 8 y 10 A.M. y 2 P M son especiales y sols serviran hasta el siguiente dia para regresar.

PRECIOS.
Del parque y 11 de setiembre $ 50.
De Chivilcoy á Lujan « 50.
De Mercedes á id » 20.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1867,
La Administracion

Aviso de la Colecturia

General de la Provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1868 el derecho del puente de Barracas, que ascendió en el presente año á la suma de 29,100 ps. moneda corriente mensuales, debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA

Carretas de 6 bueyes entrada y salida 4 ps.
Id de 4 id id id 3 ps.
Id de 2 id id id 2 ps.
Volanta de 1 caballo id id 1 ps.

Aumentando los caballos en proporcion se cobra 4 reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.

Caballos montados y sueltos, entrada y salida 4 reales, todo carruage de entrada un peso, ganado lanar un real, carros de tráfico entrada y salida 2 pesos.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre.

Este remate se hará por propuestas mensuales, pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de resindir el contrato asi que se concluya el nuevo puente que está en construccion.

En su virtud el rematador firmará Letras una por cada mes, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun genero ni aun por mas fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Noviembre 30 1867.
Emilio y Bosende.
p12 d3 Colecturia y Tesoreria Gral.

¡¡FRAUDE!! ¡¡ENGAÑO!!

¡¡IMPOSTURA!!

¡Juzgue el público! ¡teman los enfermos!

Segun dicen hay en Buenos Aires cierta casa que está vendiendo un liquido, representándolo ser el célebre "Pronto Alivio,, del Dr. Radway.

Sepa el público. Tengan cuidado los enfermos ¡dolientes! La tal composicion ó mezclanza no es el legitimo Pronto alivio de la fabricacion del Dr. Radway; sino una imitacion falsa y facticia no obstante de que esté contenida en botellas mas é menos semejantes á las del mismo médico, con alguna pequeña diferencia, que vamos á indicar en seguida, en efecto está averiguado; y las averiguaciones de los Sres. **Juan Eastman** é hijo ya muchos años agentes del Dr. Radway, encargados de la venta de sus incomparables remedios, cuya reputacion se ha esparcido en todas partes del mundo, esas indagaciones evidencia el hecho que las botellas ó copos, las células, las inscripciones, por fin todo el esterior de las botellas &; está bien simulado para que con mayor facilidad la impostura, el engaño y la codicia puedan conspirar para engañar al público y para que los que están sufriendo y desean recobrar la salud, compran lo falso, lo inútil y de todo peor, lo dañoso, creyendo procurarse lo jenuino lo útil y lo infalible mente salutario.

Piense y reflecione en esto el público; guárdese los enfermos. No comprensin examinar no quieran procurarse los remedios del Dr. Radway sino de sus agentes, autorizados y acreditados y quienes reciben estos remedios directamente del Dr. Radway; procúrense estos remedios de personas honradas y de confianza; que pueden exhibir á todo comprador siempre cuando lo exige este, un certificado ú atestado de la geduidad de las medicinas demostrando que han sido introducido en el pais, regular y lealmente y que les han llegado con derechura del Laboratorio del Dr; Radway.

Bribones, inspirados por el interés y la codicia, conociendo la inmensa reputacion de que gozan los infalibles remedios de Radway, á saber:

El pronto alivio
El resolutivo renovador
Las píldoras reguladoras

No han necesitado imitar esto remedios cuya eficacia; cuya rapidez en curar dolencias y enfermedades por mas graves que sean, cuya superioridad ha sido reconocida y admitida de los médicos mas distinguidos de todas partes; esos embusteros sin conciencia ni honradez, han imitado aun hasta la forma de las botellas, los diseños, láminas, inscripciones, cédulas y aun hasta el rúbrico privado del inventor.

Los remedios del Dr. Radway fabricados y destinados al consumo del público de los Estados-Unidos, están protejidos contra imitacion por las leyes del congreso, y cada una de las botellas de pronto alivio, ú de Rasolutivo Renovador; cada una de las cajitas de píldoras—fabricado todo en el Lavoratorio del Dr. Radway y destinado para exportacion-se prepara, se empaqneta y se embarca, bajo la inspeccion ó superitendencia inmediata y especial de uno de uno de los empleados del gobierno:

Pero ni el Dr. Radway, ni las autoridades públicas, ni el mismo gobierno pueden impedir la falsificacion de imitaciones; de medicinas facticias de composiciones miserables, inútiles y aun dañosas, que sus infames fabricantes mandan fuera del pais. Trabajan en secreto, embarcan clandestinamente y consignan el producto de su supercheria á sus cómplices en los paises estrangeros; y hé aquí las grandes cantidades de imitaciones de remedios y medicinas tanto las del Dr. Radway como de otros y que se han grangeado la bien fundada aprobacion del público y cuyas imitaciones gente sin principios, se venden como casi genuinas á los que creen comprar estas en buena fé!

Es muy fácil acertar quines son los vendedores por mayor ó los agentes del Dr. Radway; pues estos tienen en su pocesion las facturas y correspondencia del Dr; como tambien las obras publicadas por el mismo para distribuirlas gratuitamente. Los agentes pueden producir sus libros de cuentas. En una palabra; pueden dar todas las pruebas y evidencias que se puedan desear, de que aquellos agentes son los únicos que tienen en venta los verdaderos genuinos ó puros remedios del Dr. Radway y que ellos son los únicos agentes esclusivos.

Sepa el público que estos agentes están siempre prontos á dar á cualquier comprador, un certificado de la genuidad de las medicinas que vende. Los compradores cuya habitacion está distante ó lejos de la de los agentes del Dr. Radway, pueden exijir que se les den tales atestados y asi podrán estar ciertos de que los remedios que recibirán son los genuinos y puros del Dr. Radway.

Otra prueba y evidencia de la gennidad, de los remedios del Dr. Radway es la siguiente y es mu importante siendo infalible.

Ya es conocido, que cuando acometido de enfermedad repentina, ó cuando aflijido de cualquier mal agudo, ó inflamatorio, **sea cólera, diarrea, newralgia, reumatismo, gota, etc. etc.** el Pronto Alivio, en todos los casos ordinarios, aliviará del mal dentro de pocos instantes y en los casos de enfermedad mas séria dentro de pocos dias, ahora bien: si no se halla aliviado el paciente dentro de algunos minutos hasta una hora segun la severidad del caso, aun en los dolores mas agudos, el remedio no es genuino, no es del Dr. Radway.

No se ha de perder de vista que no es curacion completa, que se ha de esperar dentro de tan prévio tiempo; pero este es el primero ó gran paso hecho hácia el anhelado rasultado, el zozobro definitivo y completo de la salud y este primer paso es la supresion pronta y casi inmediata del dolor.

La aplicacion externa del Pronto Alivio suele estar acompañada de una leve irritacion en la parte de el cútis que se halle bajo su influencia. A esta irritacion sigue un calor muy grato, y esperimentará el paciente la sensacion delicioso de una disminucion gradual de dolor.

Valiéndose del remedio para uso interno este ayudará á la nanuraleza á espulsar la causa del mal; y una sensacion calorosa y muy grata y benéfica penetrará el cuerpo seguido de sudor. El cútis antes frio y húmedo, vuelve á recobrar su ardor normal. El semblante pálido hasta entonces, estuviera los indicios de la salud que se está acercando y los ojos recobrarán su brillantez. La sangre vuelve á circular libremente en las venas, los dolores, los espasmos y calambres desvanecerán. Estos son los efectos primitivos del Pronto Alivio del Radway.

Despues de efectuar estas resultas primarias tan anheladas del enfermo, sus efectos secundarios que son curar la enfermedad y restablecer la salud, se manifestarán muy pronto.

En la obrita publicada por el Dr. Radway, con el título de:

Nuevo sistema médico del Dr. Radway.

Se halla un catálogo de enfermedades y dolencias, que se pueden curor valiéndose de los remedios del Dr. Radway.

Esta obrita se distruibuirá gratis á las personas cuya demora está lejos de la de los señores Juan Eastman é hijo de Buenos Aires, dirijiéndose á estos podrán estar ciertos, de que sus órdenes y encargos serán ejecutados con la mayor exactitud y sin dilatacion alguna.

N. B. El Pronto Alivio es un protector seguro, positivo y eficaz contra toda infeccion ó contagio, **cólera asiatico, fiebre amarilla ó vómito prieto, viruelas** y toda clase de enfermedades epidémicas y contagiosas.

La irritacion de que suele estar acompañando la aplicacion esterna del Pronto Alivio, aunque leve dura á veces muchos dias concutivos, mientras que continue esta irritacion. (lo que es de desear) hay evidencia cierta, de que el sistema va recobrando salud; y basta perseverar en el uso del Pronto Alivio, con el objeto de producir este mismo efecto; no habrá nada que temer de las consecuencias que suelen resultar de enfermedades epidémicas ó contagiosas.

Todas las familias están interesadas en que nunca haga falta en casa de aquel verdaderamente bueno y utilisima medicina.

El Pronto Alivio del Dr. Radway y Ca.
Núm. 87 Macilese Lane.
Nueva York.

Cuyos únicos agentes en Buenos Aires son:

Juan Eastman é hijo

Droguistas por mayor, calle Defensa Nos. 9 y 11.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en càsa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Londres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. n3 15p.

CON PRIVILEJIO

DEL

Superior Gobierno.

Se fabrican cocinas económicas para cocinar y fabricar el gas que se necesita en las casas particulares como café, restaurant, hotel, casa de negocio, barraca, saladeros, ó cualquier fábrica que sea en las islas, en la campaña, todos pueden ser alumbrados á gas por una economia por lo menos de 70 % sobre el gas de la compañia de Buenos Aires, advirtiendo tambien que es mucho mas claro que el de dicha compañia sin peligro ni dificultad; para saberlo hacer con una vez que lo enseñe es suficiente

Tambien se hacen colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran insectos, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos para desarmarle 2 minutos bastan y 2 para armario, se arrollan, se pueden llevar bajo del brazo, se puede colocar á toda clase de cama; la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin segundo patio núm. 56.

En dicha casa hay un cuadro del gran Velazco para vender.

p12 n19 A. Desiderio Segreston.

Retratos

Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay sol, en la Fotografia del Plata.

249—Calle de Cuyo—249
p3 d1

A las artes San Martin 9. Gran taller de grabados en todos metales como son cuños para medallas sellos para tinta y lacre timbres para timbrar en relieve y amas, toda clese de trabajos pertenecientes al arte de grabador, en la misma se hallara un gran surtido de articulos de escritorio, albums para retratos cajas de compases y de colores carteras de viaje tinta indeleble para marcar ropa y muchos articulos de novedad. p4 d3

La persona Que ha encontrado una letra por el Gobierno de Salta por la cantidad de cuatro cientos pesos fuertes, á favor de los Sres. Alcorta y Ca. sirvase entregarla en la calle de la Piedad núm 213 que se le gratificará generosamente.

Se advierte que se han tomado las medidas necesarias para que no sea abonada sino á sus dueños. P5 d1°

Matrimonio Para cuidar una casa se necesita en la calle de la Piedad núm. 307½ con buenas recomendaciones. p3 d3

D. Nicanor F. de Elia

Q. E. P. D.

Falleció el dia 6 de Diciembre de 1866

Da. Trinidad R. de Elia esposa sus hijos, hijo politico y demas familia invitan á sus amigos se dignen asistir al cabo de año que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de San Miguel el dia Viernes 6 de Diciembre á las 1|2 de la mañana cuyo favor quedaran reconocidos.

Siendo ésta la unica invitacion.
p3 d3

Cocinera Se precisa una en la calle Corrientes núm 90. p3 d3

Mena Estera de la India de 5 |4 á 10 ps. vara id blanca y de color de 6 |4 á 12 pesos calle Defensa núm 379. p3 d3

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle de las Piedras núm 53, con recomendaciones. p3 d3.

Buenos Aires Acaba da recibirse en la libreria Loedel, la segunda edicion de la hermosa vista grande ce esta ciudad, la mejor tomada hasta la fecha, y se vende á sesenta pesos cada una (en lugar de 80 ps. m/c, precio á que se realizó toda la primera edicion) en la dicha Libreria 75 San Martin y tambien en casa de los señores Fussni hermanos y Mavoroff calle Cangallo. p3 d3

AL COMERCIO

La casa de los Sres. **Cohen y Joseph** se ha mudado á la calle Chacabuco **núm 20 1|2.**

Al mismo tiempo avisan que por los últimos buques llegados al puerto han recibido articulos para sastreria, libreria, cigarreria, zapateria, talabarteria y merceria.
p30 n6

MALA DE EUROPA

Se suscribe por un año.... 5 fts. ó sean 125$ m/c
Idem seis meses.......... 3 " " 75$ m/c

CORRESPONDENCIA DE PORTUGAL
(En portugués)

Los señores que quieran suscribirse á los dos periódicos pagarán solamente:
Por los 2 | Por 1 año ps. 8 ó sean 200 ps. m|c,
| 6 meses ps. 4 80 " 120 ps. "

NOTA—Las imprentas, asociaciones, diarios, etc. que quieran suscribirse á un número creciento de ejemplares para distribuir á sus suscritores, tendrán una rebaja considerable.

Esmeralda 51. Leite y Ca.
Agentes.

Gratificion Se dará al que de razon del jóven Ruperto Masa que se desapareció el Jueves ppdo, de la casa calle de las Artes n,úm 407 propiedad del Sr. D. Guillermo Frogati director del colegio San Fernando bajo cuya direccion se hallaba.

Su Sr. Padre D. Ruperto María vecino de aquepunto suplica á sus relaciones en campaña, teniendo que alguno lo haya llevado, le paseo aviso ó se lo hagan saber por los diarios á cuyo servicio les será siempre grato. Va vestido con camiseta á la crimea color cafe á rayas, botines de elástico, sombrero bajo color plomo, ignorando el del pantalon. Su edad 11 años.

Tambiem pueden avisar en lo del Sr. Lanica Hueco de Cabecitas. p17 n10

GRAN LOTERIA DE CORRIENTES

PREMIO MAYOR

Mil onzas de oro

Tiene 600 suertes

Se juega el 6 de Diciembre.

Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Corrientes, Noviembre 22 de 1867.
La Empresa.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

180—VENEZUELA—180

ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Achineli y Ca.

AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruages de lujo 1ª y 2ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.

D. Nicolás Linares.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Diciembre de 1866.

Doña Juanita Linares hija, su hermano D. Santiago Linares, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan concurrir al funeral que tendrá lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced á las 10 de la mañana del 5 de Diciembre de 1867, por el eterno descanso de dicho finado favor quedará agradecido, el duelo se despidirá de la puerta del Templo. p3 d3

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE



De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

COCHERIA NACIONAL

M. C. VICTORICA Y Cª.

Especialidad en Carruajes

311—PIEDAD—311

Servicio de recreo.

Coches de 1ª. clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos,

Carruajes de plaza 25 ps. la primer hora y 5 ps. el cada cuarto de la siguiente.

Se dan carruajes por mes y se reciben con caballos á pension,

Se compra y se vende toda clase de carruajes.

Servicio fúnebre.

Gran coche ESTRAORDINARIO.

Coches funebres de 1.ª y 2.ª clase.

Carruajes enlutados y coches de acompañamiento.

Cajones de caoba con plomo y sin él, y de todas clases.

Se pondrá á disposicion de la casa mortuoria un dependiente para las diligencias necesarias.

El establecimiento estará abierto para atender al público, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche, hallándose siempre—Precios módicos y servicio esmerado.

¡¡GARIBALDI EN ROMA!!

Se previene á todos los almaceneros y demas especuladores en general, que existen en el almacen La Stella Belgrano núm. 243, 25,000 cigarros de Virginia de la fábrica del Verbano recien llegados al pais y siendo inútil toda clase de recomendaciones por su buena calidad, solo nos basta poner en el conocimiento de todos los interesados, que en este almacen encontrarán con quien tratar á cualquier hora, p3 n17

Al comercio En general y á mis amigos en particular. Me permito notificarles que desde el primero de Noviembre del presente año, he dejado de ser dependiente del corralon de maderas del Sr. D. Lois Gaebeler, situado en la calle de Rivadavia esquina de Azcuénaga.

Aprovechando esta oportunidad para ofrecerles en el mismo ramo y en la antigua casa de aquel, el mas completo surtido.

Para los estancieros; postes, medios postes, estacones, cañas para alambre, para los carpinteros; el rico pino tea de todas dimenciones, roble y fresno, pino americano, de 1¼ y 2 pulgadas clase superior y un surtido general de tirantillos.

Para los albañiles; tirantes, cal, tierra romana, baldozas de todas clases y tejuelas de canaleta, de la que tanto se usa hoy.

Girando la casa, bajo el nombre de Salaverr y Lugones y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1867.
p6 n39 Nemesio Lugones.

¡¡Helados!!

Rivadavia 693 y Garantias núm. 1.

A los paseantes por los barrios de Lorea.

Desde hoy en adelante encontrarán en la nueva confiteria denominada «Alla citá di Cagliari» esquina de Rivadavia y Garantias, ricos helados de todas clases al precio de 4 pesos uno, igualmente se encarga de mandar á domicilio en grandes ó pequeñas cantidades. p10 n27

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor «**Savoie**» de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Enero próximo con escala en:

Rio Janeiro | **Gibraltar**
Bahia | **Marsella**
Pernambuco | **Génova**

GIBRALTAR 1ª clase fts..... 236 | 2ª clase fts..... 115 | 3ª clase fts..... 80
MARSELLA « « ..... 236 | « « ..... 161 | « « 80
GÉNOVA « « ..... 246 | « « ..... 161 | « « 80

Por flete y pasage ocúrrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 76.
p30 n8

REAL HOLLANDS

Sole esporter

HERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM.

Los abajos firmados tienen el honor de avisar á sus marchantes, que acaban de recibir por el bergantin Holandes «Leda» procedente de Rotterdam otra partida de esta célebre y acreditada ginebra de la marca arriba mencionada. Habiéndose apercibido los infrascritos que Real Hollands ha sido imitado por una casa, se previene al público de este hecho y para evitar equivocaciones, los infrascritos han añadido su firma, como únicos importadores á la etiqueta.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1867.
Wm Paahs y Cª.
p 30 n23 69—Belgrano—59

PICHINCHA

á los Flebotomistas y Barberos

Que deseen comprar un establecimiento que hace mas de 47 años de establecido, en los dos ramos, ocurran para tratar calle de la Defensa núm. 128. p3 n24

Cementerio G. del Norte

Se previene á las personas que tengan depositados restos en el Sepulero de Don José María Rosendi, sin su consentimiento, que se ha dispuesto á pedido de este, acordando el plazo de 15 dias para que ocurran á sacarlos, en la inteligencia que de no verificarlo dentro de él, esos restos serán trasladados al Hosario General.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1867.
p15 n22 El Administrador.

Al Comercio

Tenemos el honor de avisar que con esta fecha hemos establecido una Casa de Remate y Comisiones bajo la razon social de Rodriguez y Larrazabal, sita en la calle de la Victoria Nros. 143 y 145.

Nuestros remates de tienda y merceria tendrán lugar infaliblemente el miercoles de cada semana, y los de otros ramos como ventas de comestibles, caballos, ovejas, terrenos y otras propiedades los anunciaremos oportunamente por los diarios, contamos con el capital necesario para nuestras operaciones facilitado por los Sres Correa y Zarrazabal.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1867.
Rodriguez y Larrazabal.
p15 n22.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Al abajo firmado avisa al comercio que, estando de regreso de su viage á Inglaterra, reasume desde esta fecha la gerencia del Banco de Londres y Rio de la Plata, cesando por consiguiente en dicha gerencia el señor D. Arthur Edward Smithers, quien regresa á ocupar su puesto en el mismo Banco en la ciudad de Londres.

Buenos Aires, 16 de Noviembre 1867.
p15 n17 J. H. Green.

Cocinera y mucama—Se precisan en la calle de la Piedad No. 335; se les pagará buen sueldo, trayendo recomendaciones. d1 p3

para hombres—Trajes completos de brin blanco y de colores para hombres, á la mitad del precio que valen en otras partes; tambien chaponas y chaquetas de todas clases.

Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad No. 284. d1 p2

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos e recientes.—Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144.

En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

ALMACEN—552-CANGALLO-552—SE VENDE

Se vende este almacen de corto capital, por no poderlo atender su dueño.—Tambien se vende un corralon cercado de pared con dos piezas de material, techo de paja, con 13 varas por 17, calle Junin al llegar á la de Corrientes.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

PREMIO MAYOR

MIL ONZAS DE ORO

ó 16,000 patacones

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 10 millares y 610 suertes, numerados desde el 1,000 al 10,909. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y se juega el dia 5 de Diciembre que espresa el dorso del billete.

Juegan 10 millares con 610 suertes

A 4 patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	16000	patacones.
1	de	1000	"
2	de	500	"
2	de	200	"
4	de	100	"
23	de	10	"
112	de	26	"
465	de	16	"

610 suertes en cuartos y dos aproximaciones á la mayor que no se deducen del premio grande,



RIFLES MONTE CRISTO

PISTOLAS MONTE CRISTO

CAPSULAS MONTE CRISTO Á BALA Y MUNICION

calibre de 6 y 9 milimetros marca G.

Revolvers, Armas, Cartuchos y articulos de caza de todas clases.

Sola casa de confianza para las composturas de armas antiguas y modernas.

Abono al año para el cuidado y limpieza de las armas.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

Banco Argentino

En uso de las facultades conferidas por la asamblea general de accionistas de 25 de Setiembre, ú timo. la comision Administrativa del Banco, ha dispuesto que el 1° de Enero 1868, se efectue el cobro de un 10 % como sesta cuota sobre el valor nominal de las acciones suscritas.

Rosario, 25 de Noviembre de 1867.
El Gerente.
p8 n28 José Matias Gutierrez.

D. Isaac Fernandez Blanco.

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Noviembre de 18[illegible]

Ventura Suares de Blanco esposa, los hijos hermanos hermanos politicos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad, á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Jueves 5 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que asistan á la misa y responso, recibirán el estipendio de 50 ps.
p3 d1

SE ALQUILAN

En las Lomas de Zamora

Cuatro grandes piezas de material, propias como para una familia que quiera aprovechar la estacion. para tratar calle Santiago del Estero núm. 288.

Se avisa A las personas que con derecho se consideren á las siguientes mercancias vendidas á la órden en la barca Italiana «Giovvanni» procedente de Cadiz.

JP. & C. 5 cascos vino y 2 cajones vino.
M. & . 3 id id.

Pasen á tomar sus órdenes para desembarque en el término de 5 dias y de no hacerlo se hará por cuenta y riesgo de quién corresponda.

Calle Florida núm. 121.
p5 n26 Fratelli Piaggio.

RETRATOS

En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y semejas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm. 5
p3 d1

LOTERIA ESTRAORDINARIA

En beneficio
de la Asociacion Filantrópica
EN FAVOR DS LOS HERIDOS
Autorizada por la Municipalidad.

PREMIO MAYOR 400,000 $

Esta loteria que está en circulacion y que se espende en la Administracion de la Loteria de Beneficencia es compuesta de 9 millares, numerados desde el 1,000 al 9 999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 9 de Diciembre.

En el establecimiento de la Loteria de la Beneficencia,

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos m|c.

Se paga á los vendedores el 8 %; á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de	....	400,000
1	de	....	20,000
1	de	....	10,000
3	de	4000	12,000
6	de	2000	12,000
60	de	800	48,000
146	de	400	58,400
382	de	300	114,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos; $675,000

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
La comision administradora de la Loteria de Beneficencia.

Fotografia Universal

134-Calle de Cuyo-134

BUENOS AIRES
Z Javier Monzon.

Retratos de 1.ª clase.

Miniaturas fotografiadas, bustos con colorido natural, 250 ps. docena.

Id en tarjetas 120 ps. docena.

Id bustos de fondo degradado color gris 140 ps do cena.

Id de grandes dimensiones hasta el tamaño casi natural desde 300 hasta 900 ps. docena.

2ª clase

Retratos en cajas y cuadros desde 50 hasta 300 ps. docena.

En tarjetas 60 ps. docena.

Fotografia mágica, la media docena 20 ps. docena.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol. pS o29

A uno por ciento.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 d3

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander.
p3 d1 Calle de las Artes núm. 37.

Sirvienta Se presisa una para el servicio de adentro ocurrasé á la calle Temple núm 96 daran razon. p8 n29

Aviso al público

La casa calle San Martin núms. 28, 30 y 32. frente á la puerta atraviesa de la Iglesia Catedral, me fué vendida por su propietario hace algun tiempo por un documento privado, recibiendo él una parte del precio y obligándose á darme la posesion de ella y otorgarme la correspondiente escritura pública. así que concluyera el pleito que seguia con el finado Dr. Gazcon, pleito que ya ha concluido. Esa casa por lo tanto no puede ser vendida por el dueño aparente de ella, y lo aviso así al público para salvar mis derechos.

p8 n28 José Gregorio Lezama.

A los negociantes marinos—Y los que son amantes de tener un buen buque. Se vende la goleta Violeta de porte como de 115 á 120 toneladas, construida con el mayor esmero, tanto en madera como en obra, por el constructor Don Bernardo Facio, uno que lo era de los mas buenos fabricantes de buques de la Boca del Riachuelo, esta goleta se echó al agua en el mes de Agosto próximo pasado y se halla lista como para salir con todo nuevo y flamante. El que interese ocurra á su albacea calle de 25 de Mayo núm. 166. p3 d1

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

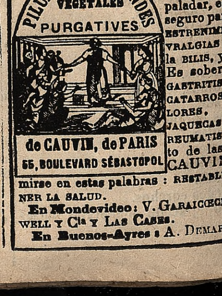
Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las INDIGESTIONES rebeldes, la BILIS, y las FLEMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, ERUPCIONES, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y CONSERVAR LA SALUD.

En Mondevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cia y Las Casas.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES		Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 21	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 29	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima numero 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 y hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 50	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.